



2018

BALANCE SOCIAL



COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE TUCUMÁN

ÍNDICE

Contenido

CARTA DE PRESIDENCIA	2
1. NUESTRA INSTITUCIÓN	3
2. PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA	22
3. GRUPOS DE INTERÉS	26
4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD	28
5. DIMENSIÓN ECONÓMICA	35
6. DIMENSIÓN AMBIENTAL	41
7. DIMENSIÓN SOCIAL	44
8. VERIFICACIÓN EXTERNA	60
9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	65

CARTA DE PRESIDENCIA

CONTENIDOS GRI 102-14

Sean bienvenidos a la presentación de nuestro Balance Social correspondiente al ejercicio 2018. En esta oportunidad fue elaborado bajo los nuevos estándares internacionales de la Guía GRI (Global Reporting Initiative), y siguiendo como siempre la resolución técnica N°36 con su modificatoria RT N° 44 de FACPCE. El Balance Social constituye un instrumento fundamental para medir nuestros resultados en cuanto al cumplimiento de objetivos y expectativas socio-ambientales y avanzar con nuestras acciones en vistas de lograr un mayor beneficio para nuestros matriculados, colaboradores y la sociedad en la que estamos insertos como institución.



Desde el año 2016 y a través de la firma de un Acta convenio con la Red de Pacto Global de Naciones Unidas, nuestro colegio se convirtió en miembro de dicha red y con la adhesión a los 10 principios de Pacto Global reafirmamos nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción. A través de la presentación del balance social 2018, ratificamos este compromiso y es nuestro interés trabajar por el cumplimiento de dichos principios, y la continuidad como miembro en la Red de Pacto Global de Argentina.

Durante este periodo 2018 se llevaron a cabo diversas acciones estratégicas que nos enorgullecen como institución; una de ellas fue el comienzo de la demolición para la nueva construcción del Edificio de Sede Central. También durante este año se realizó la construcción de un Salón de Usos Múltiples en planta alta del edificio en Delegación Sud Concepción, y la compra de un predio en dicha ciudad para la construcción de un Complejo Polideportivo. Indudablemente fue un año de decisiones clave en materia de infraestructura edilicia y donde dio sus frutos la excelente gestión de recursos que venía realizando nuestra institución con el apoyo de nuestros matriculados.

En 2018 realizamos la inauguración del nuevo Departamento de Servicios al Profesional, el cual actualmente cuenta con mayores beneficios no solo para nuestros matriculados sino también para su grupo familiar y para los empleados de la institución.

Este año pudimos nuevamente obtener la aprobación y Certificación de las Normas Internacional ISO de Calidad lo cual añade un mayor valor a los servicios brindados a nuestros matriculados.

Realmente es un orgullo presentar en este balance todas estas acciones llevadas a cabo por nuestra institución durante 2018, y muchas otras que compartiremos a continuación; eventos sociales, académicos, deportivos y culturales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'García', written in a cursive style.

CR ABELARDO GARCÍA
PRESIDENTE CGCET

1- NUESTRA INSTITUCIÓN

Contenidos GRI

102-1, 102-2, 102-3,
102-4, 102-5, 102-6,
102-7, 102-8, 102-9,
102-10, 102-11, 102-12,
102-13.



1.1 ORIGEN DE LA ENTIDAD

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado. El 10/03/1969 se constituye como una Asociación Civil como resultado de la absorción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán por el Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Tucumán (creado por Dto. N° 116 del 24/01/1923); con lo cual se unificaron las funciones de ambas Instituciones en una sola Entidad, con personería jurídica y gremial, ejerciendo la función deontológica de salvaguarda, progreso y jerarquización de la profesión, y la gremial de defensa y representación de los profesionales en la provincia de Tucumán. Cabe aclarar que esta doble función reunida en una misma Institución sólo está presente en este Colegio, dado que en el resto del país son ejercidas por organizaciones diferentes (Consejos y Colegios).



Para el cumplimiento de sus funciones actualmente cuenta con una sede central: calle 24 de Septiembre 776 San Miguel de Tucumán, y una delegación administradora en ciudad de Concepción: calle San Martín esq. Lamadrid, ambas en la provincia de Tucumán, Argentina.



1.2 MERCADOS Y SERVICIOS

El colegio trabaja brindando servicios fundamentalmente a los profesionales graduados en Ciencias Económicas, que ejercen su profesión en la provincia de Tucumán. Sin embargo, también se extienden algunos de sus servicios al grupo familiar primario del matriculado, y otros a la comunidad en general.

Se ofrecen actualmente los siguientes servicios:

1.2.1 Ejercicio profesional

Incluye:

- Proceder a la aplicación de las normas de las leyes Nacionales y Provinciales y demás disposiciones atinentes al ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, como así también velar por su cumplimiento.
- Crear y llevar las matrículas correspondientes a las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas, y llevar un registro actualizado con los antecedentes profesionales de los matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados.
- Proponer a los poderes públicos las medidas y disposiciones de todo orden que estime necesarias y convenientes para el mejor ejercicio y fiscalización de las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas.
- Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas, y regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- aconsejar y dictaminar sobre la fijación de honorarios profesionales.
- Cumplir y aplicar las prescripciones del presente Estatuto y otras relacionadas con el ejercicio profesional y sus respectivas reglamentaciones.

1.2.2. Defensa y Representación Gremial

Incluye:

- Defender los legítimos intereses de los Graduados en las cuestiones relacionadas con la Ley de Aranceles.
- Establecer las escalas de honorarios sugeridos por las distintas tareas profesionales.
- Acusar y querellar judicialmente por el ejercicio ilegal y/o irregular de la profesión y expedición de títulos, diplomas y certificados expedidos en contra de las disposiciones legales.
- Perseguir y combatir por todos los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- Amparar a los Graduados en Ciencias Económicas en el ejercicio de su función profesional, individual o colectivamente, procurando en su beneficio, la consideración que merecen. Ejercer la representación en juicios en cualquier fuero o instancia.

- Estudiar, cooperar y aconsejar a los Poderes Públicos y autoridades competentes, sobre cuestiones relacionadas con el estudio, interpretación, aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones que se relacionen con la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, o que sean de interés general.
- Defender a los miembros del Colegio que en el ejercicio de la profesión, se vieran afectados en sus Intereses o reputación, sin causa fundada o por cualquier medida injusta.
- Definir, encausar y defender los derechos y prerrogativas de los Graduados en Ciencias Económicas, tanto en el orden público como en el orden privado.
- Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier autoridad o entidad privada, como también las cuestiones sobre honorarios que se susciten entre el profesional y quien hubiere utilizado sus servicios, cuando las partes lo soliciten de común acuerdo.
- Gestionar ante los Poderes Públicos y autoridades competentes, la adopción de medidas que interesen a los estudiantes o a la enseñanza en las distintas carreras de Ciencias Económicas.
- Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en ciencias económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, solicitando la aplicación de las normas legales en vigencia.

1.2.3. Ética y Fiscalización Profesional

Incluye:

- Formular los códigos de ética profesional.
- Fomentar y velar por la rectitud, corrección y honorabilidad de los Graduados en Ciencias Económicas en el desempeño de sus funciones.
- Honrar en todos sus aspectos al ejercicio de la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, afirmando las normas de ética y de decoro, propias de una carrera universitaria.
- Establecer y difundir normas de ética profesional cuidando que se cumplan estos principios que rigen el ejercicio de los Graduados en Ciencias Económicas.
- Aplicar correcciones disciplinarias por violación a los códigos de ética y leyes de aranceles.
- Estudiar las cuestiones referentes a la actuación de los Graduados inscriptos en la jurisdicción del Colegio, que se reciban de los distintos fueros del Poder Judicial, de reparticiones públicas o privadas, etc.
- Conocer y juzgar en los casos de faltas cometidas en el ejercicio de la profesión, en los de inconducta que afecten al decoro de la misma y en toda circunstancia en que se hubiera violado un principio de ética profesional.
- Dirimir las cuestiones que surjan entre graduados, relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- Ejercer el poder de policía o de fiscalización del ejercicio de la profesión.

1.2.4. Gremiales y de Acción Social

Incluye:

- Fomentar y mantener el espíritu de unión, confraternidad y solidaridad entre los Graduados en Ciencias Económicas, “intensificando el espíritu” de agremiación y defensa mutua; procurando la mayor vinculación de los Graduados con la obra y fines del Colegio.
- Estudiar, auspiciar y organizar la constitución de instituciones o departamentos para brindar servicios sociales, asistenciales y previsionales a los Graduados en Ciencias Económicas.
- Iniciar, mantener relaciones activas y formar parte, mediante representantes, en organismos permanentes o transitorios, de carácter local, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en general o de ciencias económicas en particular, tratando de aunar los esfuerzos que se realicen para la obtención de los fines comunes.

1.2.5. Estudios, Asesoramientos y Extensión Técnico Científica

Incluye:

- Programar y organizar cursos, cursillos, seminarios, conferencias, reuniones, viajes, mesas redondas, congresos, etc. sobre temas relacionados con la actividad profesional o para la especialización o perfeccionamiento de los Graduados en Ciencias Económicas. Organizar, dirigir y/o participar en programas de actualización profesional continua.
- Atender las consultas o pedidos de asesoramiento que formulen los Poderes Públicos, instituciones oficiales y entidades privadas que lo soliciten, en la medida que no impliquen competencia con la labor profesional de los matriculados.
- Formar, organizar y mantener una biblioteca y videoteca especializada, y brindar informaciones bibliográficas. Propender a la comunicación permanente de novedades profesionales mediante el uso de cualquier medio disponible.
- Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico-científico sobre temas de índole económico, financiero, contable, impositivo, administrativo y profesional, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio o consideración.
- Otorgar becas e instituir premios y organizar competencias científicas con establecimiento de estímulo y recompensas.
- Intervenir u opinar en la preparación de planes de estudios y programas de enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas, Escuelas Técnicas y otras vinculadas a las Ciencias Económicas, como así también en la formación del personal docente de esos centros de estudio. Participar en el Gobierno de las universidades dentro del marco de las leyes específicas que lo reglamenten.
- Organizar y participar en congresos, conferencias, jornadas, asambleas, encuestas.
- Organizar un servicio de consultoría para brindar a sus asociados asesoramiento técnico científico en todas las áreas de la profesión.
- Crear y organizar la Asesoría Letrada para evacuar consultas de sus inscriptos.
- A los fines de permitir la jerarquización profesional, desarrollará acciones tendientes a posibilitar que todos los matriculados puedan acceder a servicios especializados vinculados primordialmente con la actividad profesional o estrechamente ligados a ella, para lo cual podrá organizar sistemas de acceso a redes informáticas y todo aquello que propenda a lograr un pleno desarrollo de la gestión profesional.

1.2.6. Departamento de Servicios al Profesional

En el año 2018 se producen cambios en el “DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES del CGCET”. Anteriormente dicha área tenía por finalidad propiciar acciones tendientes a prestar ayuda a todos los profesionales matriculados, en sus necesidades personales y las emergentes de su convivencia familiar y social y brindar los beneficios dispuestos en reglamento para los afiliados al Fondo Solidario denominado SAS. El nuevo departamento fue renombrado a “DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PROFESIONAL” y se inaugura durante las actividades de la Semana del Graduado en Ciencias Económicas (Junio 2018), absorbiendo al ex departamento SAS y centralizando la atención a los matriculados, trasladando además la Matriculación de los mismos. En la actualidad sigue en vigencia SAS como un conjunto de servicios adicionales que los matriculados tienen a su disposición en caso de adherirse a los mismos.

Beneficios para el personal CGCET y todos los matriculados adheridos o no al SAS

Todos los profesionales que se encuentren con matrícula activa y vitalicios en el CGCET sin licencia de ninguna naturaleza en las mismas y el personal en relación de dependencia del CGCET gozaran de los siguientes beneficios:

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- Club de Beneficios

Servicios para los adheridos al SAS

Servicios Contratados con terceros:

- Sepelio
- Otros servicios que pudieran contratarse

Servicios de Reintegros, subsidios y ayuda económica

El Departamento brinda servicios de reintegros, subsidios y ayuda económica que se detallan a continuación y los que en el futuro se incorporen, con la amplitud y limitaciones que resulte de sus disponibilidades y en base a topes individuales o del grupo familiar, por períodos, beneficiarios y/o tipo de beneficios de acuerdo a normas previamente establecidas.

Para todos los profesionales con matrícula activa adheridos o no al SAS

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o fallecimiento
- Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- Convenios con Obras Sociales (Opcional – adhesión voluntaria)
- Comisiones y Subcomisiones
- Capacitaciones presenciales y virtuales
- Ciber
- Biblioteca
- Oficina para profesionales
- Club de Beneficios

Con respecto a Servicios de reintegro, son los siguientes:

- Prácticas especializadas
- Cirugía
- Internación
- Radiografías
- Prestaciones Bioquímicas
- Óptica
- Medicamentos
- Odontología
- Prótesis de origen nacional únicamente
- Ortodoncia
- Audiología
- Psicoterapia
- Rehabilitación Médica
- Ortopedia
- Reconocimiento de pasajes por derivaciones médicas justificadas

1.2.7. Otros servicios

- Sistema de autogestión web para la realización de trámites online como ser: inscripciones a capacitaciones (charlas, cursos, Congresos;) inscripción a eventos deportivos (Olimpiadas); revisión de legalizaciones; emisión de cupón para abonar cuotas en Rapipago; Consultas sobre Honorarios Profesionales y comprobantes de retenciones; Actualización de datos personales, entre otros.
- Máquina expendedora de Café, con créditos mensuales sin cargo.
- Aplicación para celulares (APP), la cual facilita el ingreso al sistema de autogestión. Se puede obtener información sobre certificaciones, consultas de trabajos técnicos a presentar/presentados en Certificaciones, consultas de EECC revisados con sus respectivas observaciones, noticias sobre la actualidad específica de la profesión.
- CLUB DE BENEFICIOS - Convenios con empresas y comercios del medio que otorgan descuentos a matriculados
- CIBER - Sala de informática con 15 pc, impresora y acceso a Internet
- Biblioteca cultural Juan Bautista Alberdi
- TALLERES CULTURALES – Yoga; Baile; Folclore; Teatro; Fotografía; Canto; Artes Plásticas.
- CGCET es área CARDIOPROTEGIDA. Cuenta con un Cardiodesfibrilador automático externo para su uso en la institución.

Y con respecto a Subsidios y ayudas económicas, son las siguientes:

- Beca Especial para Hijos Discapacitados
- Beca Especial para Hijos Discapacitados con Patología Neurológica permanente e irreversible
- Subsidio por Incapacidad temporaria
- Reintegro de pasajes por derivaciones médicas justificadas



1.2.8 Beneficios para estudiantes avanzados y graduados en Ciencias económicas

• **Beneficios para estudiantes que se matriculan**

El CGCET ofrece a los Estudiantes Avanzados (que adeuden 5 materias o menos) la posibilidad de inscribirse en un “Registro Especial de Estudiantes Avanzados”, el cual los habilita exclusivamente para participar de las capacitaciones que dicta el Colegio. El mismo no tiene costo alguno y se mantiene vigente como plazo máximo hasta los 32 años de edad (si fueran mayores de esa edad, el mismo tiene vigencia por 1 año)

En el año 2018 se dieron de alta 14 matriculados con el “Registro Especial de Estudiante Avanzado”

• **Beneficios para nuevos matriculados**

Según Resolución Permanente N°23 de fecha 25/07/2017, el C.G.C.E.T, resolvió bonificar a los nuevos matriculados el Derecho del Ejercicio Profesional por el término de 12 meses, contados desde el mes de su inscripción.

El beneficio es para aquellos profesionales que realicen dicho trámite a partir del 01/08/2017, y sean egresados de Universidades de la Jurisdicción de nuestro Colegio (UNT, UNSTA, Univ. San Pablo T).

En el año 2018 se dieron de alta 186 nuevos matriculados alcanzados por el Beneficio

• **Beneficios otorgados por el programa Volvé a tu colegio**

“PLAN VOLVE A TU COLEGIO” se aprobó en Asamblea General Ordinaria del 2018, ofreciendo una bonificación del 100% de la REINSCRIPCIÓN a los profesionales con Baja por Resolución, ofreciendo de esta manera una facilidad económica para reincorporarse en la vida profesional y social del CGCET

Estuvo vigente desde el 01/06/2018 hasta el 31/12/2018, extendiéndose su vigencia hasta el 31/03/2019

Profesionales que obtuvieron el Beneficio durante 2018: 118 matriculados

Cantidad de beneficios otorgados por estos programas en el periodo 2018



1.2.9 Servicios Certificados con Norma de Calidad ISO 9001-2008



Certificación de calidad ISO

El alcance de esta certificación aplica a la Secretaría Técnica y a sus Departamentos dependientes:

- Profesional y Técnico (Of. Certificaciones, Of. Matriculación)
- Control de Trabajo Profesional (Of. Revisión de balances)

Procesos certificados:

- Revisión de balances y certificaciones en general
- Informes administrativos de secretaría técnica
- Matriculación y mantenimiento de padrón profesional

Fecha de aprobación: 26/08/2016

Fecha de expiración: 30/09/2018

Certificado N° ARG 4502

Empresa certificadora: QMS Spain. Barcelona, España

- Dimensiones de la organización
- Situación Patrimonial 2018 vs 2017

	31 de Diciembre de 2018	31 de Diciembre de 2017
ACTIVOS TOTALES	157.960.621,82	147.467.736,72
PASIVOS TOTALES	8.741.198,29	8.845.981,70
PATRIMONIO NETO	149.219.423,53	138.621.755,02
SUPERAVIT FINAL	10.597.668,51	20.622.012,19



1.3.2 Certificaciones año 2018 vs 2017.

CERTIFICACIONES	Año 2018 - Central		Año 2017 - Central	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	4711	34.721.026,00	5.309	31.067.664,50
ESTADOS PATRIMONIALES	444	1.645.348,00	545	1.546.583,00
IMPUESTOS	360	30.635,00	400	26.468,00
VIARIOS	4661	1.813.265,00	4.417	1.426.777,00
VIARIOS SIN CARGO	133	0,00	83	0,00
INVENTARIOS	89	69.920,00	87	59.090,00
INGRESOS MENSUALES	1075	366.645,00	1.577	450.264,00
PERICIAS DE TRIBUNALES	608	0,00	716	0,00
COPIAS CERTIFICACIONES	210	86.312,00	355	198.156,00
SALDOS CONTABLES MASIVOS	0	0,00	26	6.805,00
ESCANEOS	733	126.735,00	654	95.694,00
CONSTANCIAS	443	2.832,00	412	1.620,00
TOTALES	13.467	38.862.718,00	14.581	34.879.121,50



Delegación Sud

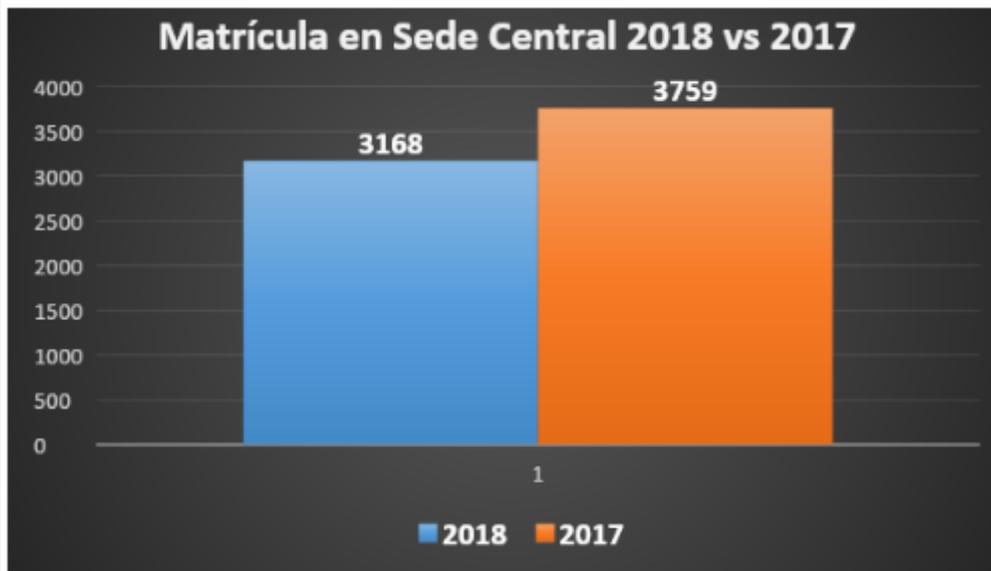
CERTIFICACIONES	Año 2018-Delegación Sur		Año 2017-Delegación Sur	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	296	1,464,547.50	430	1.642.844,00
ESTADOS PATRIMONIALES	29	111,603.00	36	106.240,00
IMPUESTOS	42	1,610.00	94	5.975,00
VARIOS	239	94,755.00	209	68.625,00
VARIOS SIN CARGO	1	0,00	0	0,00
INVENTARIOS	8	6,450.00	7	4.405,00
INGRESOS MENSUALES	115	40,560.00	153	46.279,00
PERICIAS DE TRIBUNALES	44	0,00	63	0,00
COPIAS CERTIFICACIONES	4	1,140.00	15	0,00
SALDOS CONTABLES MASIVOS	0	0,00	0	0,00
ESCANEOS	63	11,095.00	52	7.552,00
CONSTANCIAS	19	0.00	41	165,00
TOTALES	860	1,731,760.50	1.100	1.882.085,00



1.3.3 Cantidad de matriculados y clasificados según profesión y sexo año 2018 vs 2017

Sede Central

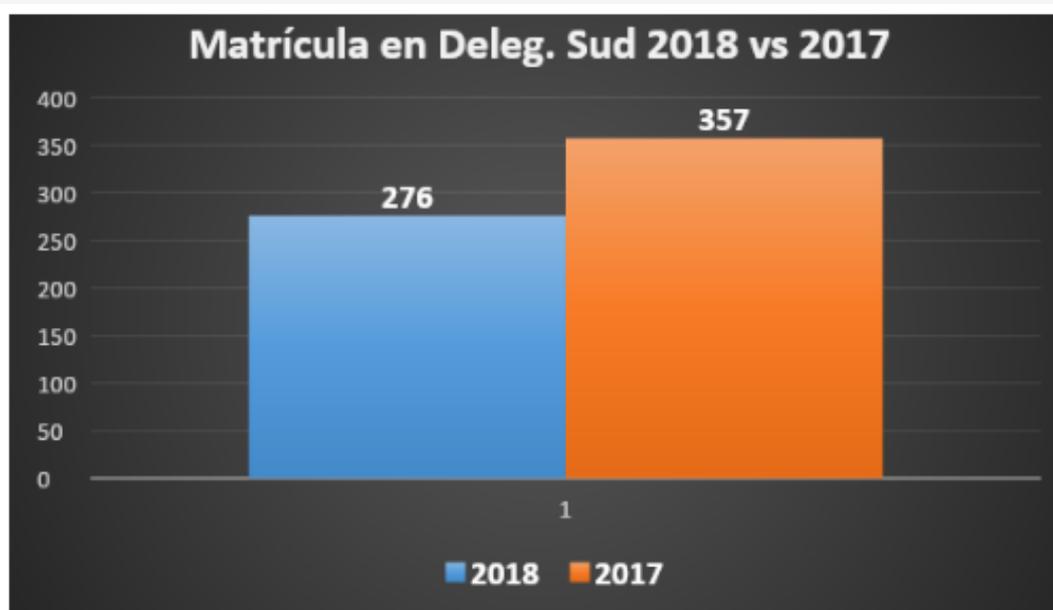
TITULO	Cantidad TOTAL año 2018 - Central		Cantidad TOTAL año 2017 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	3	2	2	2
CPN	1.706	1.294	2.056	1.507
LIC. EN ADMINISTRACION	56	41	65	50
LIC. EN COMERCIALIZACION	13	5	15	11
LIC. EN ECONOMIA	18	15	21	16
LIC.FINANZAS	2	0	1	0
DR.CS.ECONOMICAS	1	0	1	0
LIC. EN RRHH	4	8	5	7
Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **	1.803	1.365	2.166	1.593



Delegación Sud

TITULO	Cantidad TOTAL año 2018 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL año 2017 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	132	134	174	170
LIC. EN ADMINISTRACION	2	2	4	2
LIC. EN COMERCIALIZACION	1	0	1	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC.FINANZAS	0	0	0	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	2	3	1	5
Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **	137	139	180	177

** Matriculados con pago de cuota al día. Pagos al día se considera en este caso: tener abonado el ejercicio profesional de Noviembre hasta el 31/12



1.3.4 Cantidad de altas de matriculados según profesión y sexo 2018 vs 2017.

Sede Central

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2018 - Central		Cantidad TOTAL de Altas año 2017 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	1	0
CPN	64	90	66	68
LIC. EN ADMINISTRACION	5	7	6	5
LIC. EN COMERCIALIZACION	2	0	3	1
LIC. EN ECONOMIA	1	0	0	1
LIC. EN RRHH	0	5	2	0
LIC. EN FINANZAS	0	0	0	0
DR. CS. ECONOMICAS	0	0	0	0
Cantidad de altas de matriculados del año	72	102	78	75



Delegación Sud

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2018 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL de Altas año 2017 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	9	15	6	11
LIC. EN ADMINISTRACION	0	0	0	0
LIC. EN COMERCIALIZACION	0	0	0	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	1	1	0	2
LIC. EN FINANZAS	0	0	0	0
DR. CS. ECONOMICAS	0	0	0	0
Cantidad de altas de matriculados del año	10	16	6	13



1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes (Central y Sud) en 2018

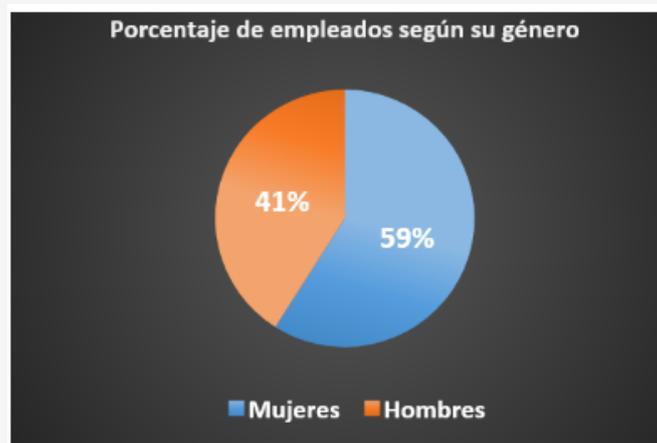
Año 2018



**15
hombres**

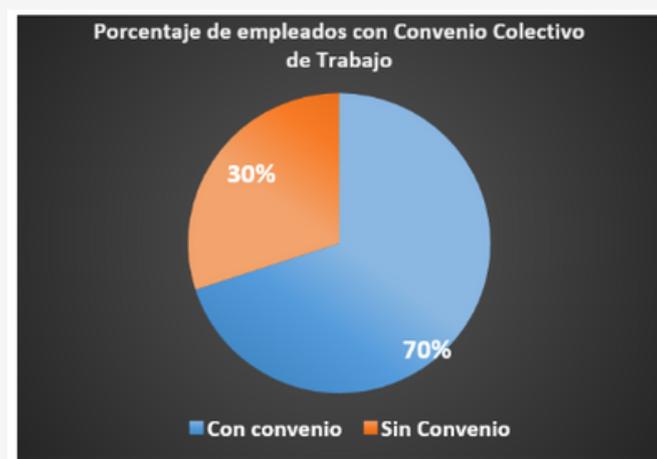


**22
mujeres**



1.3.6 Porcentaje de empleados que se encuentran bajo convenio Colectivo

El Colegio cuenta con un total de 37 empleados, entre sede central y delegación Sud. Entre ellos 26 se encuentran bajo Convenio Colectivo, es decir un 70% del total de la plantilla.



1.3.7 Cadena de suministro de la institución

La necesidad de compra de productos o contratación de servicios es detectada por el jefe del sector, quien realiza por mail el pedido al área correspondiente.

Los departamentos habilitados para realizar compras son: Sistemas, Institucional y Contaduría. Para los insumos y equipos informáticos, el área que recibe los pedidos es Sistemas. Los insumos de librería y útiles se retiran de Biblioteca dependiente del Dpto. Institucional. Para otras necesidades, el pedido se realiza al Dpto. Contaduría o al Dpto. Institucional, según corresponda. Las compras ordinarias o habituales se realizan directamente desde cualquiera de estas 3 áreas, sin necesidad de pedido de presupuestos.

El Responsable del Dpto. aprueba la compra. Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito.

Si hubiese algún inconveniente con la misma (no coincide con el pedido, está en mal estado, etc.) es el sector que compra el que debe hacer la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Para las compras no habituales, cualquiera de las 3 áreas son las encargadas de conseguir al menos 3 presupuestos. Estas compras se aprueban por Acta de Consejo o Mesa Directiva.

Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito y factura.

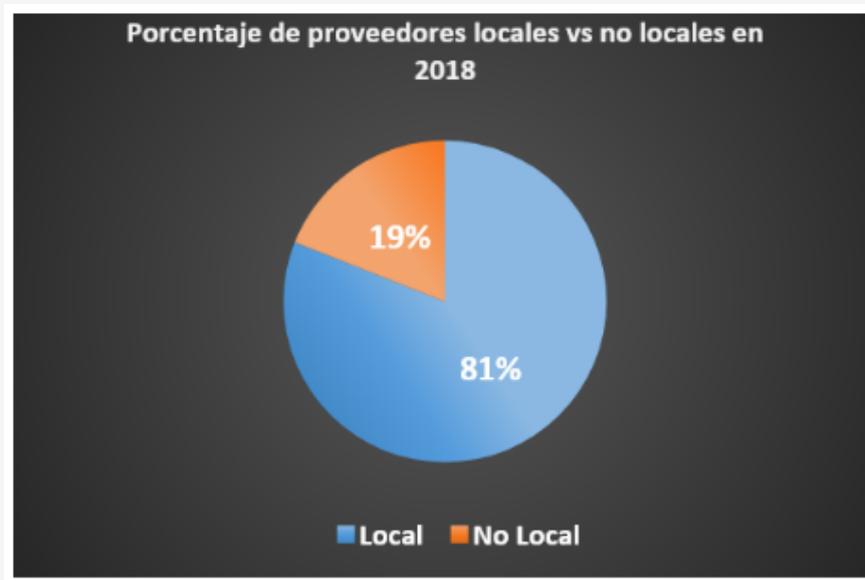
En algunos casos de proveedor único se requiere un único presupuesto.

Si hubiese algún inconveniente con la misma, Contaduría hace la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Contaduría verifica para todas las compras, los presupuestos (si hubiera), las facturas y los remitos, antes de realizar los pagos. Todos esos documentos se guardan en la carpeta de Proveedores en Contaduría.

• **Detalle de proveedores en el año 2018**

Para la institución, es de vital importancia la compra realizada a proveedores locales ya que se considera un aporte al desarrollo económico y social de la región. En el periodo 2018, el 81% de los proveedores fueron locales.



1.4 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL TAMAÑO, ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

Se realizaron los siguientes cambios significativos durante el periodo 2018:

- Construcción de un salón de usos múltiples (SUM) en el edificio de delegación Sud, planta alta.
- Inauguración del departamento de Servicios al Profesional
- Compra de un terreno en Concepción para la instalación de un complejo polideportivo
- Se aprobó en Asamblea extraordinaria la construcción del nuevo edificio CGCET en sede central, la cual comenzó a fines de diciembre de 2018.



1.5 INICIATIVAS EXTERNAS, AFILIACIÓN A ASOCIACIONES Y MESAS DE ENLACE

Iniciativas externas: Ecosistema Emprendedor Tucumán

Desde 2018 El CGCET forma parte del Ecosistema Emprendedor de Tucumán. Dicho ecosistema está conformado por más de 20 Instituciones públicas, privadas y del tercer sector, en esa Mesa de Trabajo, nuestro CGCET, se encuentra formando parte activa, representado por la Subcomisión de Emprendimientos de la Delegación Sud y la Sub Comisión de Pymes y Emprendimientos de Sede Central, cuya finalidad es el apoyo al crecimiento de la cultura emprendedora de la región, brindando servicios de capacitación, de sensibilización, herramientas técnicas para que nuestros profesionales puedan brindar asesoramiento a emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas.

Iniciativas externas: Pacto Global Argentina

Desde el año 2016 el CGCET se encuentra adherido a través de un convenio, a los principios de Pacto Global. Dicha institución tiene como objetivo movilizar al sector empresarial así como al resto de actores a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015. El presente balance será presentado ante dicho organismo como paso para cumplimentar con los requerimientos necesarios para la continuidad de la adhesión del CGCET al Pacto Global. Dicho documento constituye la COE: Comunicación de Involucramiento

Afiliación a asociaciones

Entidades a las cuales se encuentra afiliada la organización

- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE)
- Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE).
- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Tucumán (FEPUT).

Mantenimiento de relaciones a través de las mesas de enlace o convenios con:

- Dirección general de Rentas de Tucumán.
- Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán.
- Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán
- Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual.
- Dirección de Ingresos Municipales de San Miguel de Tucumán
- Universidad Nacional de Tucumán, FACE, UNSTA y San Pablo Tucumán.
- Cesión gratuita del salón para entidades oficiales, Consejos profesionales e Instituciones del medio.
- Asesoramiento a jueces sobre honorarios a regular a peritos y síndicos.
- Disponibilidad del predio Aeroclub de Concepción para matriculados y su grupo familiar. Convenio con Dirección de Deportes de la Municipalidad de Concepción

2- PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA

Contenidos GRI
102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56



2.1 PERFIL DE LA MEMORIA

El presente balance social ha sido confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes, Resolución técnica N°36, con modificación de la Resolución Técnica N° 44, adoptando para ello la opción “esencial” de la Guía GRI STANDARDS (Global Reporting Initiative). Es la primera vez que dicho documento se elabora de acuerdo a esta versión de GRI: STANDARDS, por lo cual se realizaron algunos cambios principalmente en lo relativo a la estructura de presentación de la información, no así en el alcance y cobertura de cada aspecto material con respecto a balances anteriores, que prácticamente no hubo cambios significativos. Esto es debido a que la Subcomisión de economía, balance social y medio ambiente viene confeccionando este documento desde el año 2004 en forma intermitente, el último confeccionado en 2017 fue de acuerdo a la versión G4 de la guía GRI, por lo que hubo desde entonces algunos cambios en su formato de presentación y se añadieron nuevos indicadores.

En este periodo, al igual que en el anterior fueron sumados los principios de Pacto Global. En diciembre de 2016 se firmó un acta compromiso con dichos principios, reafirmando nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción.

A diferencia de años anteriores, en este periodo y por decisión de Mesa directiva, se conformó una comisión elaboradora de Balance Social, la cual coordina el Gerente General, y cuenta con la participación de todas las áreas de la institución, un miembro de Mesa Directiva y un miembro de la Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente.

El balance social del CGCET tiene una frecuencia anual, y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018. El mismo fue sometido a “Verificación Externa”, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. Dicho informe de Verificación Externa se incluye en capítulo 8.

Por cualquier consulta o inquietud acerca de este documento, los puntos de contacto son: Gerente Gral.; el Cr. Federico Villafañe, miembro de Mesa Directiva; el Cr. Omar Leguizamón Tula, asesora y miembro de Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente; Lic. en Admin. Karina Arce.

2.2 Aspectos materiales y cobertura

Los aspectos materiales hacen referencia a la significatividad de los indicadores a utilizar para la confección del balance social. Para la elaboración del mismo y como normativa de la GRI, se tuvo en cuenta los 4 principios definidos por la Guía para la determinación de los aspectos materiales y cobertura. Dichos principios son:

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

Las etapas del proceso de definición de aspectos materiales son:

a- Identificación

En esta etapa se analizó una lista de aspectos, asuntos relevantes y la cobertura de los mismos a fin de identificar aquellos que se incluirían en el balance social 2017. Se contemplaron los siguientes ítems:

- Asuntos y temas de importancia identificados por la comisión directiva, la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente, y otros grupos de interés relevados a través de diversos canales de comunicación.
- Aspectos incluidos en la Guía GRI y que son relevantes para la institución
- Temas identificados como relevantes para otros Consejos del país y la FACPCE

b.- Priorización

Contando ya con la identificación de los aspectos del 1er paso, se determina cuáles serían los aspectos relevantes a incluir y su cobertura. Para ello participaron integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

c.- Validación

Aplicando el principio de exhaustividad, la lista de aspectos materiales es validada por integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

Para validar los aspectos materiales se evalúa:

- 1.- El alcance: el conjunto de aspectos que se abordan en el balance social
- 2.- La cobertura: la descripción de donde se producen los impactos de cada aspecto material;
- 3.- el tiempo: exhaustividad de la información seleccionada para el periodo objeto del balance.

Mediante la validación se garantiza que el balance ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la institución en materia de sostenibilidad, tanto sus impactos positivos como negativos.

d.- Revisión

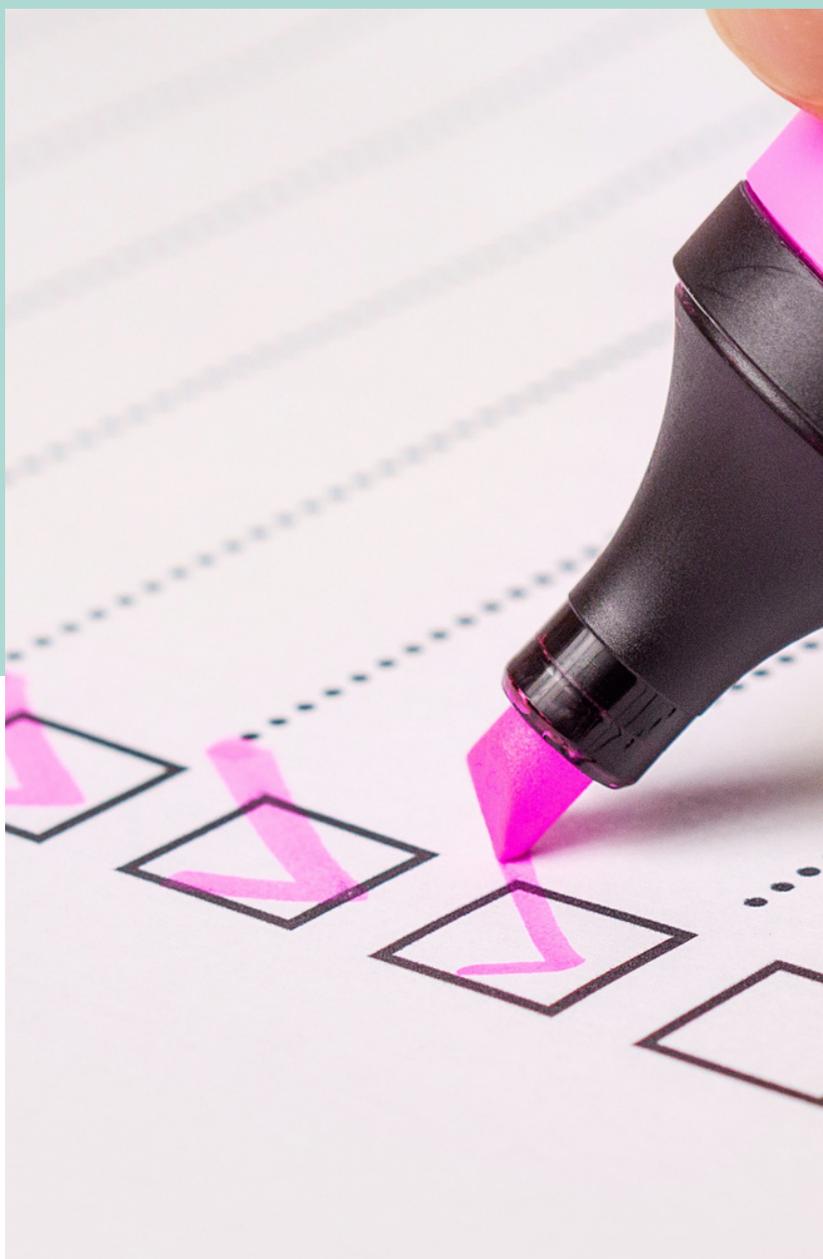
Una vez que el balance ha sido publicado es necesario que se efectúe una revisión del mismo. Para ello será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción surjan las mejoras necesarias para cumplimentar totalmente sus expectativas.

2.2.1 Aspectos materiales identificados

	Aspecto relevante	Impacto del aspecto	
		Interno	Externo
1	Gestión de servicios y calidad de atención	x	x
2	Ética y vigilancia profesional		x
3	Cumplimiento normativo	x	
4	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	x	
5	Desarrollo laboral, remuneraciones y beneficios a los colaboradores	x	
6	Relaciones con la comunidad		x
7	Capacitación al profesional	x	x
8	Integración y participación de los profesionales en la vida institucional	x	x
9	Jerarquización profesional, defensa de intereses profesionales		x
10	Resultados de encuestas para medir satisfacción de los clientes	x	
11	Vinculación con otras entidades		x
12	Consumo de energía/papel	x	

3. GRUPOS DE INTERÉS

Contenidos GRI
102-40, 102-
42, 102-43,
102-44



3.1 RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS

A través del relevamiento y análisis efectuados se identificaron diversos grupos de interés relacionados a nuestra institución:

- Profesionales matriculados y graduados en proceso de matriculación
- Estudiantes en ciencias económicas
- Facultades de Ciencias Económicas
- Autoridades del Colegio
- Personal en relación de dependencia
- Proveedores y Prestadores
- Gobierno nacional, provincial, municipal
- Instituciones Profesionales
- Comunidad

El colegio cuenta con diversos canales de comunicación y dialogo, y herramientas de relevamiento de expectativas que permiten conocer acerca del impacto que tiene la institución en los mencionados grupos de interés, a fin de trabajar en propuestas que posibiliten satisfacer los objetivos estratégicos de la institución, en concordancia con las expectativas de estos grupos.

3.2 Canales de comunicación y dialogo. Relevamiento de expectativas



Los siguientes forman parte de los canales de comunicación y dialogo, y de escucha activa de sugerencias, opiniones, quejas, etc.

- Reuniones periódicas de comisión directiva, y de la misma con matriculados
- Reuniones institucionales con organismos del gobierno, instituciones educativas, cámaras empresariales, etc.
- Sitio web institucional, donde se informa sobre novedades tributarias, legales, impositivas, y todas de interés de la comunidad profesional en ciencias económicas.



<http://www.cgcetucuman.org.ar>. Autogestión web.

- Correos electrónicos enviados a base de datos de matriculados acerca de novedades en diversos temas de interés para los mismos.
- Mesas de enlace con organismos públicos (estados municipal, provincial y nacional), organismos de contralor (AFIP, RENTAS, ANSES, INAES, IPACYM, etc.)
- Publicaciones en diario La Gaceta los primeros martes de cada mes.
- Comisiones de trabajo



- Redes Sociales: Facebook y Twitter. Publicaciones de novedades y actualidad de interés del matriculado
- Envío de correos electrónicos a colaboradores: empleados, proveedores, etc.



- Consultas telefónicas y vía e-mail
- Mesa de Informes en entrada de la institución
- Encuestas de satisfacción y sugerencias

- Documentación de la gestión institucional disponible en sitio Web: Memorias, Estados contables y Balance social.



4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD

Indicadores GRI

102-16, 102-17, 102-18,
102-19, 102-20, 102-21,
102-22, 102-23, 102-
24, 102-35



4.1 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

4.1.1 Visión

Ser una asociación reconocida por su excelencia, compromiso social, gremial y los altos valores a los que adhieren los matriculados que se incorporan a ella.

Queremos trascender en el tiempo siendo reconocidos a nivel nacional e internacional, generando un elevado orgullo y sentido de pertenencia, propendiendo al bienestar individual del matriculado, su familia y de la comunidad en la que estamos insertos.

4.1.2 Misión

Aportando al bienestar de la sociedad, nuestra misión es jerarquizar la profesión:

- Velando por su correcto ejercicio, defensa y representación de los matriculados.
- Fomentando la rectitud y honorabilidad en el desempeño de sus funciones.
- Desarrollando acciones gremiales y sociales.
- Brindando servicios de excelencia.

4.1.3 Valores

Transparencia, ética, objetividad, responsabilidad, compromiso social y solidaridad.

4.2 GOBIERNO

4.2.1 Estructura de gobierno de la organización

Son órganos del Colegio encargados de su gobierno y del cumplimiento de sus fines:

- a) Las Asambleas.
- b) El Consejo Directivo.
- c) La Comisión de Fiscalización.
- d) El Tribunal de Ética.

A)- Asambleas

La Asamblea, es la máxima autoridad institucional, se conforma con los Graduados en Ciencias Económicas que revistan el carácter de Socios Activos del Colegio. Funciona:

- a) Como cuerpo electoral, dando conformidad a lo prescripto para las elecciones y
- b) Como órgano deliberativo; con carácter de Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, y tienen las siguientes atribuciones:
 - Establece y modifica la cuota de inscripción en la matrícula, y el derecho o cuota periódica por el ejercicio profesional.
 - Sanciona o modifica el Estatuto del Colegio y las normas de Ética Profesional propuestas por el Consejo Directivo, como así también juzga la conducta de sus miembros.
 - Autoriza todo acto de disposición o afectación real sobre los bienes inmuebles de la Entidad.
 - Autoriza para que se contraten empréstitos o se soliciten créditos.

B)- Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el encargado del cumplimiento de los fines y de impulsar la evolución y perfeccionamiento de la Institución. Su autoridad emana de la Asamblea de asociados por lo que sus acuerdos y disposiciones son obligatorios e indiscutidos mientras no sean revocados por la misma.

Son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la institución. El Consejo Directivo, estará constituido por 15 miembros Titulares y 9 miembros Suplentes, con una antigüedad de matriculado no inferior de 5 años. Los 15 miembros titulares están integrados por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 1 protesorero, y 9 consejeros titulares.

Los miembros Titulares del Consejo Directivo, durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, no pudiendo ser reelectos, sino con un intervalo de dos años.

Los miembros Suplentes del Consejo Directivo, serán electos por el término de 2 años. Todos los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus tareas ad honorem.

Las funciones del mismo son:

- Convocar a asamblea, fijando el orden del día.
- Expedir las certificaciones de inscripción en la matrícula y certificar la firma.
- Crear y llevar las matriculas correspondientes que determinan las leyes vigentes.
- Proponer al poder ejecutivo lo aranceles correspondientes a cada profesión
- Velar por el cumplimiento de las normas legales y demás reglas atinentes al ejercicio profesional y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al código de ética y la ley de aranceles.
- Recaudar y administrar los recursos de la entidad.
- Designar el personal necesario para el cumplimiento de los fines del colegio
- Nombrar las comisiones Internas y externas
- Presentar a la Asamblea Ordinaria, anualmente una Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados del Colegio, cerrado el día 31 de Diciembre y proponer presupuesto para el año siguiente.
- Organizar conferencias, reuniones, congreso sobre temas profesionales
- Resolver las consultas de los inscriptos y expedir los informes o estudios, que fueron pertinentes y que solicitaren dichas entidades públicas y privadas

Autoridades Mesa Central

Mesa Directiva del C.G.C.E.T – 2017-2019

Presidente: Cr. Abelardo García

Vicepresidente: Cr. Raúl Alfredo Véliz

Secretario: Cr. Carlos Edgardo Corrales

Prosecretario: Cr. Omar Hugo Leguizamón Tula

Tesorero: Cr. Agustín Ernesto Zeppa

Protesorera: Cra. María Teresa Apud de Giuliano

Consejeros Titulares

Cra. María Teresa Apud de Giulano
Cr. Mario Héctor Belmonte
Cra. Eliana Emilce Carmona
Cr. Jorge Eduardo Casillas
Cr. Carlos Alberto Colaccioppo
Cr. Luis Alberto Comba
Cr. Carlos Edgardo Corrales
Cra. María Teresa D'Andrea de Ordoñez
Cr. Abelardo García
Cr. Marcelo Leonardo Isa
Cr. Omar Hugo Leguizamón Tula
Cra. Patricia Mercedes Manso
Cr. Rafael Eduardo Solis
Cr. Raúl Alfredo Véliz
Cr. Agustín Ernesto Zeppa

Consejeros Suplentes

Cr. Julio César Acosta
Cra. María de los Dolores Amado
Cr. Nicolás Francisco Berdaguer Ferrari
Cr. José Rodolfo Costanzo
Cra. María Elena del Valle Lampa
Cra. Juana Rosa Martinez
Cra. Rossana Beatríz Moreno
Cra. Mirta Susana Pérez
Lic. Ricardo Humberto Sosa

Tribunal de Ética del C.G.C.E.T. 2017-2019

Miembros Titulares:

Cra. Celina María Mena
Cra. Nélide del Carmen Sueldo
Lic. Adolfo Jorge Rospide
Cr. Manuel Antonio Diaz
Cr. Mauro Fausto Mambrini

Miembros Suplentes:

Cr. Julio César Chit
Cr. Néstor Miguel Zelaya
Cr. Alfredo Camilo Mohamed
Cra. Susana del Carmen Ponce
Dr. Aldo Mario Sota

Autoridades Delegación Sur

COMISIÓN ADMINISTRADORA DELEGACIÓN SUD DEL C.G.C.E.T. 2017-2019

Presidente: Cr. Rafael Eduardo Solis

Vicepresidente: Cra. Rossana Beatriz Moreno

Secretaria: Cra. Claudia Viviana Gallo

Pro-secretaria: Cra. Luisa Fortunata del Valle de Carlo

Tesorero: Cr. Miguel Marcelo Diaz

Pro - tesorero: Cr. Carlos Javier Rovira

Vocal 1º: Lic. Adriana Paola Salvatierra

Vocal 2º: Cra. Silvana Milena Cruz Fernández

SUPLENTES

Cra. Dora Mercedes Bueno

Cr. Salomón Rubén Paz

Cr. Guido Raúl Coronel

Cr. Luis Javier Gomez

DELEGACION SUD

La preexistente Delegación Sud del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, con sede en la ciudad de Concepción de esta provincia, desarrolla sus funciones dentro del marco legal que fijan estos Estatutos y las normas reglamentarias que a tal efecto dicte el Consejo Directivo de la Entidad.

La jurisdicción abarca las ciudades y comunas de los departamentos de Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Graneros y Simoca.

La Delegación Sud, está a cargo de una Comisión Administradora integrada por 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Los miembros titulares de la Comisión Administradora durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, en forma coincidente con el mandato de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad, no pudiendo ser reelectos sino con un intervalo de dos años.

Los miembros suplentes serán electos por el término de dos años

C)- Comisión de Fiscalización

La Comisión de Fiscalización está compuesta por tres Síndicos Titulares, Socios Activos, quienes duran en sus funciones dos años.

Los Síndicos Titulares, integrantes de la Comisión de Fiscalización, tienen las siguientes atribuciones y obligaciones:

- Examinar los libros y documentos de Tesorería.
- Examinar y firmar los estados de caja, Estados Contables Parciales y Generales del Ejercicio.
- Dictaminar sobre los Estados Contables, cuando actúen como Auditores Externos, emitir el informe de la Sindicatura y participar en la asamblea en que se discutan los mismos.
- Participar en las reuniones de Consejo Directivo.

- Hacerse cargo del Gobierno del Colegio en caso de acefalía.
- Convocar a Asamblea Extraordinaria, en caso de acefalía, dentro de los treinta días de producida ésta; y a Asamblea Ordinaria, si omitiese hacerlo el Consejo Directivo en los plazos establecidos en estos Estatutos.

D)- Tribunal de Ética

El Tribunal de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, es el Órgano competente para resolver en todas las causas que involucren a profesionales graduados en ciencias económicas, por presunta violación al Código de Ética Profesional.

El Tribunal está compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, los que reemplazarán a los titulares de acuerdo al orden de prelación en que resultaron electos en la lista de origen. Duran en sus funciones 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelectos.

4.2.2 Comisiones

Del HCD también dependen las comisiones permanentes, especiales y ad hoc, cuyo objeto es la delegación de las funciones necesarias para el cumplimiento de los fines del colegio.

Las subcomisiones técnicas que dependen de la Comisión de Estudios reúnen a los profesionales con el propósito de emitir opiniones técnicas en caso de ser consultadas, colaborar en la organización de capacitaciones de su expertise y atender consultas de la matrícula y de la Comisión de Acción Social dependen subcomisiones encargadas de fomentar el deporte, la cultura y recreación.

El Consejo Directivo nombrará las comisiones permanentes y toda otra que considere conveniente para el mejor cumplimiento de los fines del Colegio o para una mejor distribución y organización de las tareas, fijando la labor específica de cada una.

Comisiones permanentes

Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión (Sede Central y Deleg. Sud)

Comisión de Aranceles

Comisión de Finanzas

Comisión de Legislación, Reglamento e Interpretación

Comisión Gremial y de Relaciones Profesionales

Comisión de Acción Social y Asistencial

Comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico-Científica

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

Comisión de Jóvenes Profesionales

Comisión de Recreación y Deportes (Sede Central y Deleg. Sud)

Comisión de Cultura

Comisiones especiales

Comisión de la Caja de previsión y Seguridad Social

4.4.3 Subcomisiones

Sede Central

Sub-comisión enlace

Sub-comisión de educación

Sub-comisión administración de empresas

Sub-comisión de auditoría y contabilidad

Sub-comisión de derecho concursal

Sub-comisión de Derecho laboral y de la seguridad social

Sub-comisión de derecho societario y comercio electrónico

Sub-comisión de economía

Sub-comisión de economía social, balance social y medio ambiente

Sub-comisión de finanzas de empresas

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de pymes y emprendedores

Sub-comisión de gestión de conflictos

Sub-comisión de marketing

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de comercio exterior

Sub-comisión de Sector Público

Sub-comisión de informática

Sub-comisión de la mujer

Delegación Sud

Sub-comisión de Jóvenes profesionales

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de estudio, análisis, y realización de proyectos de emprendimientos productivos

Sub-comisión de aranceles

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico- Científica

Sub-comisión de eventos y cultura

4.3 ÉTICA E INTEGRIDAD

El CGCET cuenta con dos órganos ad honorem encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros que investiga. Son la Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión y el Tribunal de ética.

5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 201-1, 201-4, 202-1, 202-2, 203-2, 204-1, 205-2, 205-3



5.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado, con jurisdicción en la provincia de Tucumán. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan matriculados y empresas, y del derecho del ejercicio profesional.

El balance social 2018 ha sido confeccionado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, resolución técnica N°36, con modificación de la RT N°44 y adecuándose a la Guía GRI (Global Reporting Initiative) versión STANDARDS, opción esencial. La mencionada RT N° 36, prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador de desempeño económico. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización, y simultáneamente, revela como este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

El presente balance social constituye el documento a través del cual la institución difunde sus prácticas e impactos tanto en el ámbito económico, social como ambiental a los diversos grupos de interés. Dicho documento también se constituirá en el informe “COE o Comunicación de involucramiento”, el cual es solicitado por la Red de Pacto Global a fin de comunicar el progreso de nuestra entidad en los ámbitos mencionados, requisito indispensable para la permanencia como miembro en dicha red.

5.2 ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

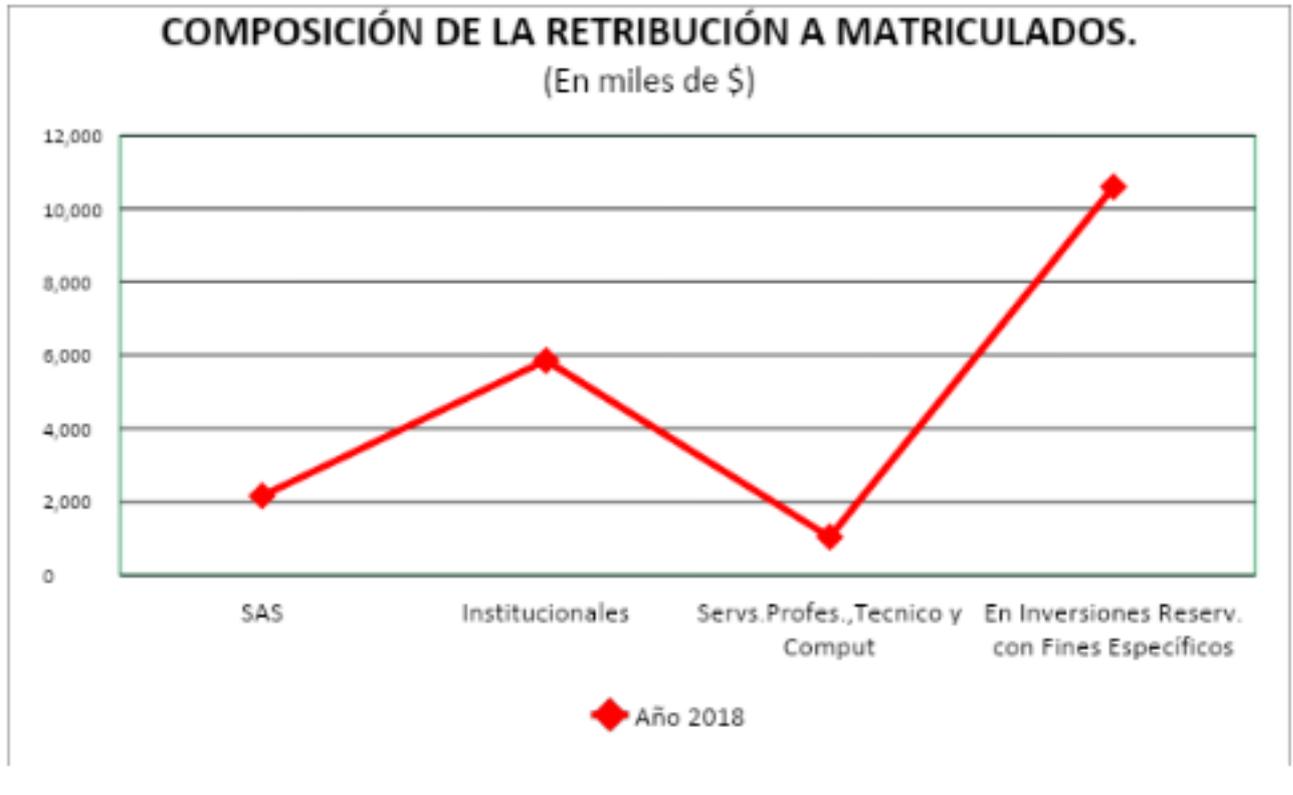
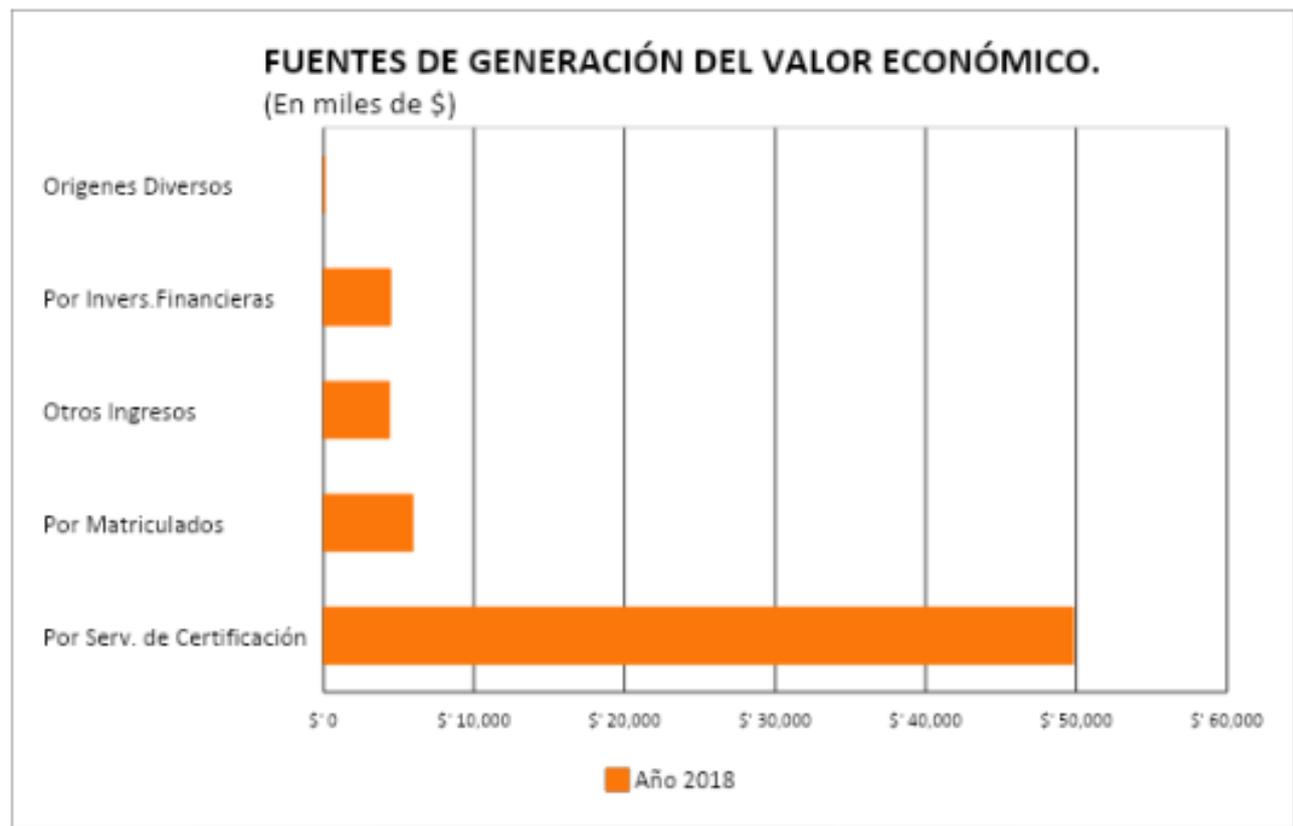
El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2018 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

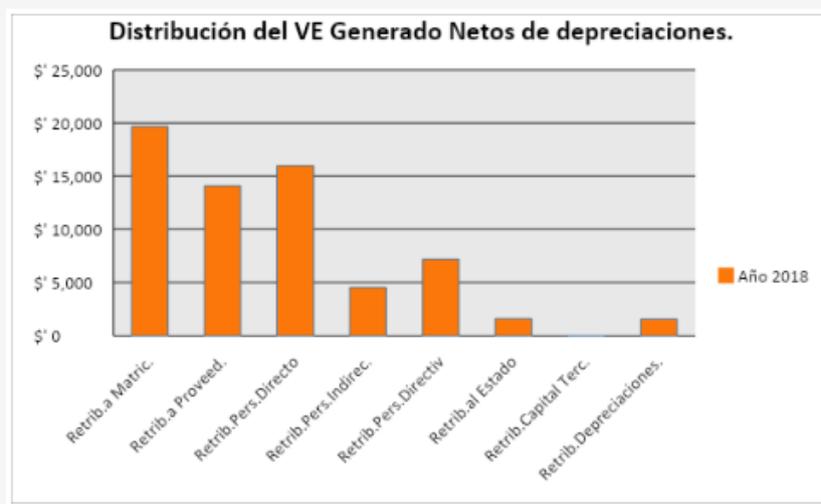
El EVEGyD es un estado económico financiero ajustado en donde se visualiza el valor económico generado por la organización y muestra además cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación. Es un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido	
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.018 (En Moneda Homogénea)	
DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2018
1- INGRESOS	
1.1.1 Ingresos generados por servicios de certificación	\$ 49.792.783,21
1.1.2 Ingresos generados por Matriculados	\$ 5.917.351,98
1.2 Otros Ingresos	\$ 4.381.260,70
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	
1.4 Previsión para desvalorización de créditos	
2- Menos INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	
2.1. Costo de los Servicios Prestados	\$ 3.939.600,72
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ 1.358.758,57
2.3 Pérdida (+)/Recupero de valores Activos (-)	-\$ 23.656,10
2.4 Otras: Gastos de administración	\$ 8.801.660,81
	\$
3-VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	46.015.031,89
4- DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, BAJA BS USO	\$ 1.580.060,32
5- VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	\$ 44.434.971,57
6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	
6.2 Ingresos financieros	\$ 4.447.467,91
6.3 Otras: Ingresos Diversos	\$ 73.508,63
	\$
7- VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR	48.955.948,11
8- DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO	
8.1 Personal	
8.1.1.0 Remuneración por servicios directos	\$ 15.982.897,73
8.1.1.1 Remuneración por servicios indirectos	\$ 4.535.234,17
8.1.2 Beneficios	
8.1.3 Otros	
8.2 Remuneraciones al personal directivo	
8.2.1 Función técnica/administrativa	\$ 7.185.953,58
8.3 Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	
8.3.1 Nacionales	\$ 1.541.705,76
8.3.2 Provinciales	\$ 49.241,70
8.3.3 Municipales	
8.4 Retribuciones al capital de terceros	
8.4.1 Intereses	\$ 0,00
8.4.2 Rentas	
8.4.3 Otras	
8.5 Retribución a los matriculados	
8.5.1. Valor económico acumulado que incrementa Inversiones con fines específicos (Fondo construcción edificio)	\$ 10.597.668,51
8.5.2. Resultados Retribuidos	\$ 9.063.246,66
8.6 Otras: Desafectación de Reservas	
	\$
8-VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL	48.955.948,11
Evolución del EVEGYD correspondiente a los matriculados	
Valor económico generado retenido(incluye reservas)al inicio	\$ 99.198.072,68
Valor económico Neto generado durante el ejercicio que incrementa inversiones reservadas con fines específicos del Activo.	\$ 10.597.668,51
Valor económico Generado por Desafectación de Reservas	\$ 9.562,00
	\$
Valor Generado, en el CGCET (Res.no Asig. PN)	109.805.303,19
	\$
Resultado No Asignado (PN)	109.805.303,19
NOTA1:	
	\$
La Reserva Acumulada de INVERSIONES CON FINES ESPECIFICOS	106.150.600,69

Nota2:

De acuerdo a las normas contables vigentes la institución practicó ajuste por inflación en este ejercicio y se optó por no presentar comparativo con el año anterior.





5.3 ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO EN EL PERIODO 2018

No se recibió asistencia financiera del gobierno en el periodo 2018.

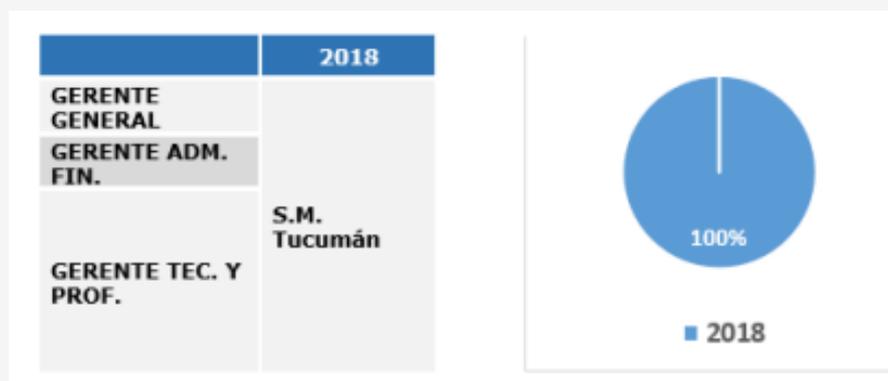
5.4 PRESENCIA EN EL MERCADO

5.4.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

	Año 2018
CAT. INICIAL	22.963,00
SMVYM	12.500,00
%	84%

* SE TOMA LA CATEGORIA DE MAESTRANZA 5 - I AL 31/12 DE CADA AÑO

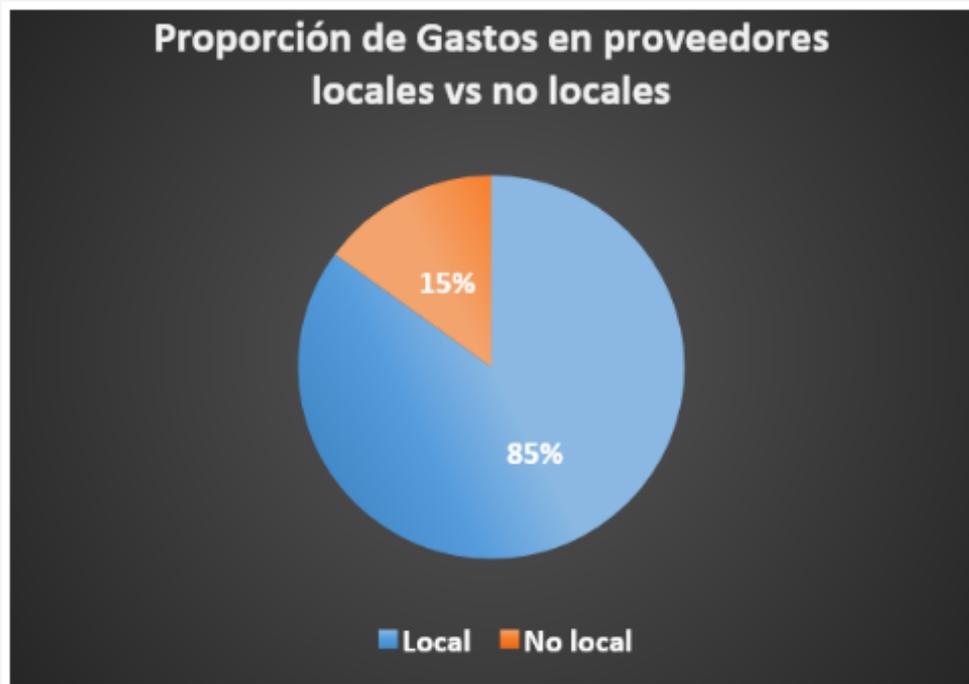
5.4.2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local



5.6 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

5.6.1 Proporción de gasto en proveedores locales y no locales 2018

El CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a la adquisición de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región. En el periodo 2018 el 85% de los productos y servicios adquiridos fueron de proveedores locales.



5.7 MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN

El colegio cuenta con dos órganos encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros. Estos son: la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión, y el tribunal de Ética.

Por otro lado la institución trabaja de acuerdo a los lineamientos que establece la Unidad de Información Financiera (UIF) que es el organismo estatal argentino encargado del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

En 2018 la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión recibió denuncias de ejercicio ilegal de la profesión sobre las que se actuó diligentemente efectuándose constataciones in-situ, desarrollándose en consecuencia las actuaciones y procedimientos administrativos para su esclarecimiento, acotados al nivel que la competencia de esta comisión lo permite a los efectos de aconsejar y dictaminar sobre la infracción establecida en el art. 8 y ccdtes. de la ley de ejercicio profesional y los pasos a seguir.

6. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Contenidos GRI
103-1, 103-2, 103-3, 102-
11, 301-1, 302-1



6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

La institución es cada vez más consciente de la necesidad de reducir el impacto ambiental causado por sus actividades. Está comprometida con la problemática ambiental, por lo cual desarrolla diversas iniciativas como ser:

- Reducción de uso en energía eléctrica, a través de la instalación de lámparas de bajo consumo, el apagado de luces y aparatos que se encuentren sin uso.
- Recomendaciones acerca de la necesidad de reducir la impresión de documentos solo a los imprescindibles.
- Digitalización de documentación imprimiendo solo lo necesario.
- Incremento de las comunicaciones instituciones en forma digital, tanto internas como externas.
- Reducción de residuos y reutilización de materiales como papelería.

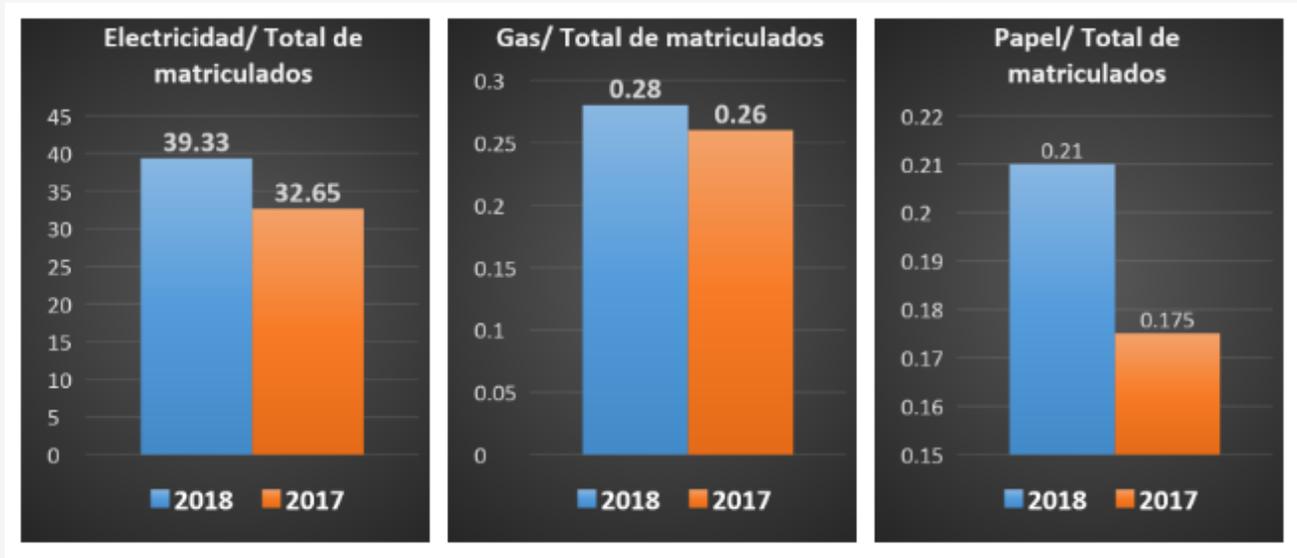
6.2 GESTIÓN DE RECURSOS: ELECTRICIDAD, GAS Y PAPEL

Para la elaboración del presente balance social se utilizaron tres indicadores para la medición del impacto ambiental: Electricidad, gas y resma de papel.

Recurso	2018			2017		
	Centra I	Delegación	Total	Centra I	Delegación	Total
Electricidad (KW)	112.57 6	22.878	135.45 4	114.82 0	19.577	134.39 7
Gas (m3)	686	294	980	622	453	1.075
Papel (resmas)			730			700

A fines de obtener un parámetro que nos mida el grado de aumento o disminución en el uso de energía eléctrica, gas y papel, se realizó la ponderación entre el consumo de estos recursos y la cantidad de matriculados por entender que estos últimos determinan el volumen de la actividad en los distintos servicios.

	2018	2017
Total Matriculados	Matriculados: 3444	Matriculados: 4.116
Electricidad / Total matriculados	39,33	32,65
Gas / Total matriculados	0,28	0,26
Papel / Total matriculados	0,21	0,175



Como se puede observar en los indicadores arriba mencionados, hubo un aumento en la utilización de estos tres recursos: electricidad, gas y papel, por lo cual se deberán tomar en cuenta estas variaciones y replantear acciones para revertir esta situación para los siguientes periodos.

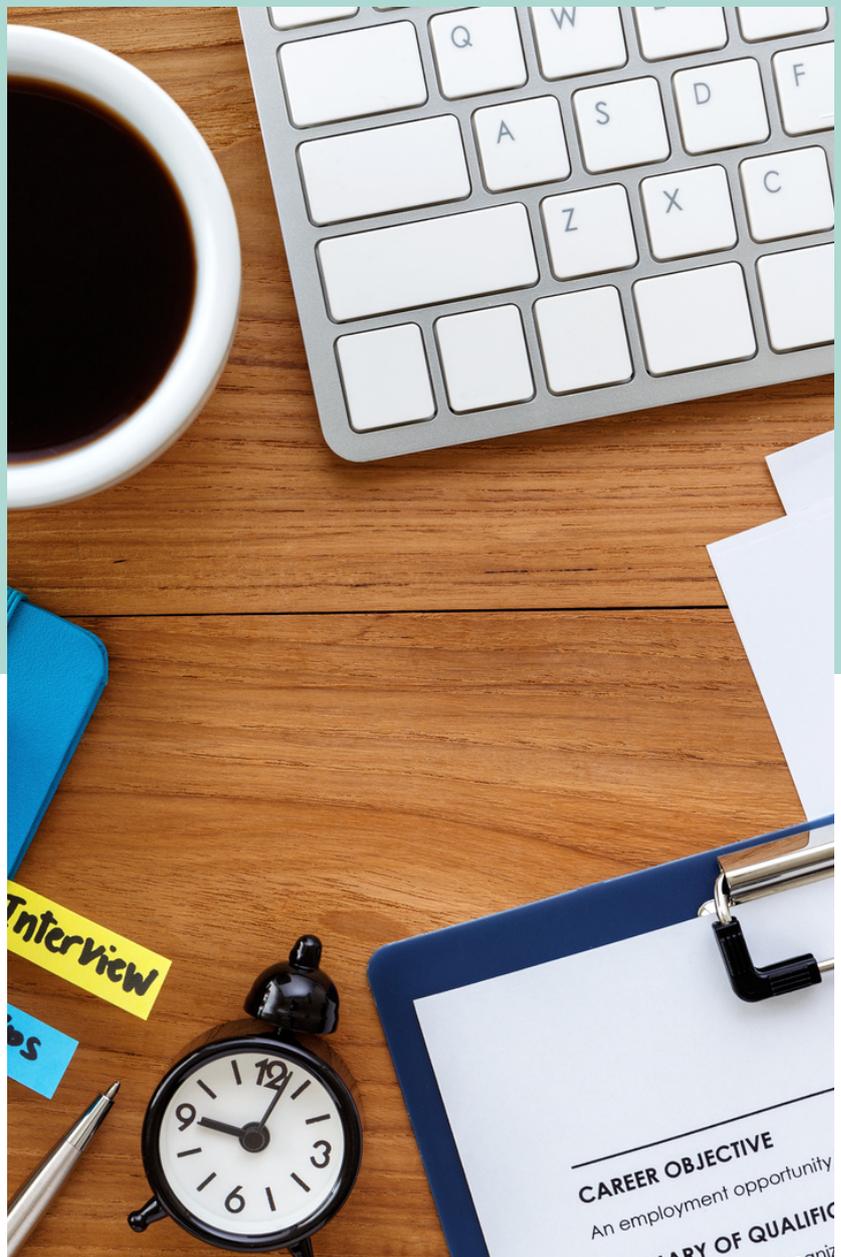
6.3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

No se cuenta con evidencias de que la institución realice una actividad o proceso que pueda afectar significativamente el medioambiente.

7. DIMENSIÓN SOCIAL

Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 401-1, 401-2, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 411-1, 412-1, 413-1, 413-2, 414-2, 415-1, 416-1, 416-2, 418-1, 419-1



7.1 PROVEEDORES

Enfoque de Gestión

El colegio cuenta con proveedores locales que abastecen de diversos productos a la institución, tanto a su sede central en Capital como sede sur en Concepción.

No se cuenta con proveedores en los que se haya detectado casos de explotación infantil, episodios de trabajo forzoso o violación de los derechos de los pueblos indígenas.

Como se comentó anteriormente, el CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a la adquisición de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región (punto 5.6.1 del presente balance social)

Con respecto a las compras realizadas a los proveedores, las mismas se encuentran sujetas a un proceso de contratación donde intervienen diversas áreas de la institución (punto 1.3.7 del presente balance social).

7.2 PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Enfoque de Gestión

7.2.1 Empleo

La institución mantiene un fuerte compromiso con sus colaboradores, con una amplia oferta de capacitación incluida en su política de formación profesional. Se realizan evaluaciones de desempeño al total de la plantilla, las cuales se exponen en los siguientes puntos. En su plantilla de empleados se encuentran tanto hombres como mujeres con amplio rango de edades, en su mayoría incluidos en convenio colectivo, y con un 100% de cobertura de seguridad social. Los salarios son establecidos de acuerdo al cargo y la antigüedad. No existen casos relacionados a enfermedades profesionales, lesiones o número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo. No se recibieron denuncias por discriminación ni trabajo forzoso.

• Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social

Característica	2018		2017	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculino	15	41%	20	57%
Femenino	22	59%	15	43%
	37	100%		
Menor de 30 años	3	8%	3	9%
Mayor de 30 años y menor de 50 años	25	68%	22	63%
Mayor de 50 años	9	24%	10	29%
	37	100%		
Con Convenio Colectivo	26	70%	26	74%
Fuera de Convenio Colectivo	11	30%	9	26%
	37	100%		
Con cobertura de Seguridad Social	37	100%	35	100%
Dotación total al 31/12	37		35	100%
Bajas del Año	5		7	20%
Altas del Año	5		8	23%

Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

Todo el personal, sin discriminación del tipo de contrato, goza de los siguientes beneficios:

1.- Servicios sociales:

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Fondo Accidentes de Tránsito de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o Fallecimiento
- Préstamos por enfermedad
- Servicios de Sistemas de Salud Contratados
- Servicio de Emergencias Médicas contratadas
- Turismo
- Descuentos especiales

2.- Beneficios exclusivos para el personal:

- Capacitaciones internas y externas.
- Préstamos personales en cuotas mensuales iguales sin intereses.
- Premios.
- Regalo de cumpleaños.
- Agasajos por días festivos.
- Licencias pagas respetando el CCT.
- Permisos para trámites personales.

7.2.2 Capacitación y Educación al personal

CAPACITACIONES AL PERSONAL		
Temas de capacitación	Cantidad de participantes	Hs de capacitación
Actualización Normas ISO 9001	16	1,50
Revaluo Impositivo Ley 27430 y Proyecto de Res. Técnica N°39 - Remediación de Activos	3	3,00
Como actuar ante accidentes?	25	1,00
Novedades: Dpto. Servicios al Prof.	26	1,00
1º SUMMIT de RRHH	1	13,00
Escuela de Coaching para la conciencia	1	4,00
Pausas Activas (Gimnasia laboral)	29	1,00
Modulo i: Primeros Auxilios	11	2,50
Pausas Activas (Gimnasia laboral)	29	1,50
Modulo II: Primeros Auxilios	11	2,50
Modulo II: Primeros Auxilios	11	2,00
Modulo III: Primeros Auxilios	10	2,50
Matriculación	5	4,00
Politica de calidad	3	1,00
Deteccion de no conformidad	3	1,00
Análisis de causas de no conformidad	3	1,00

Jornadas Regionales de Derecho consursal	1	6,00
Matriculación	5	12,00
Oratoria	27	3,00
Ajuste por inflación	2	4,00
Oratoria	27	2,50
Comunicación Efectiva	4	2,00
BUSINESS INTELIGENSE - POSGRADO	1	32,00
Información Contable en contextos de alta inflación	4	3,50
Análisis de eficacia de acciones	1	1,00
1º Jornada regional de RRHH	1	8,00

DESGLOSE POR SEXO

Participante s	Hs. de capacitación
Hombres	218,5
Mujeres	193,5

DESGLOSE POR CATEG PROFESIONAL

Cat. Prof.	Hs. Capacitación
Universitari o	178,00
No profesional	235,50

7.2.3 Evaluación de desempeño del personal 2018

Evaluación del desempeño

DESGLOSE POR SEXO

Personal	Cantidad Personal Evaluado
Hombres	11
Mujeres	16

Evaluación del desempeño

DESGLOSE POR CATEGORIA PROFESIONAL

Cat. Profesional	Cantidad Personal Evaluado
Universitario	7
No profesional	20

7.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

7.3.1 Diversidad e igualdad de oportunidades. Autoridades 2017-2019.

Este punto representa la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación de las autoridades de nuestra institución.



7.3.2 Diversidad e igualdad de oportunidades. Empleados

Con respecto a este punto, relacionado a la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación del personal, dichos datos se encuentran disponibles en “Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social”. Además, este punto es mencionado en “1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes” Igualdad de retribuciones entre hombres y mujeres: La remuneración del personal se otorga en base al cargo y la antigüedad, por lo que se asegura una retribución equitativa de género.

7.3.3 Salud y seguridad en el trabajo

• Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

No hubo representantes de los trabajadores en dicho comité durante el periodo 2018.

• Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

	Cantidad de días Año 2018
ART	42,00
Enfermedad	462,50
Enfermedades Familiar	3,00
Especial c/goce de Sueldo	1,00
Fallecimiento de familiar	6,00
Gremial	2,00
Lic. Especial	2,00
Maternidad	90,00
Reserva de Puesto	-

- **Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad**

No existen puestos de trabajo de alto riesgo en la institución.

- **Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos**

No hay acuerdos formales con el sindicato sobre seguridad y salud en 2018.

7.3.4. Derechos humanos

- **Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas**

No hubo denuncias por discriminación en el periodo 2018.

- **Libertad de asociación y negociación colectiva. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo**

El CGCET respeta el derecho de la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores.

- **Trabajo infantil. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil**

No hubo denuncias de operaciones realizadas con proveedores con riesgos de casos de trabajo infantil en el periodo 2018.

- **Derechos de los pueblos indígenas. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas**

No hubo denuncias de violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el periodo 2018.

- **Evaluación de derechos humanos. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos**

No hubo revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en el periodo 2018.

7.4 COMUNIDADES LOCALES

Enfoque de Gestión

El colegio mantiene un sólido compromiso de brindar servicios de calidad no solo a sus matriculados y familiares de estos, sino también a sus empleados y comunidad en general. Es por ello que a continuación se exponen las diversas actividades que llevó a cabo durante el año 2018 y que forman parte de esta amplia oferta de servicios, las cuales son muy variadas ya que incluye cursos, charlas y jornadas de capacitación, eventos sociales y recreativos (deportivas, culturales, etc.), jornadas solidarias, entre otras. También se presentan evaluaciones de satisfacción por las capacitaciones y otros servicios brindados por la institución, y evaluaciones de impacto en la comunicación.

7.4.1 Capacitación y evaluación de la satisfacción a matriculado

Durante el año 2018 se llevaron a cabo en nuestra institución diversos cursos, jornadas y talleres destinados tanto a matriculados como no matriculados. Dichos eventos fueron organizados por las diversas comisiones y subcomisiones del colegio. De aquellos que otorgaban crédito SFAP podemos mencionar:

- **Resultados correspondientes al total de capacitaciones, entre sede central y delegación Sud. Cursos con créditos SFAP año 2018**

Nº	Fecha	Actividad	Asistentes	Carga Horaria
1	21/02/2018	Novedades Fiscales	68	2
2	07/03/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	71	2
3	09/03/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	26	2
4	14/03/2018	Novedades Fiscales Segunda Parte	96	2
5	23/03/2018	Novedades Fiscales 3ª Parte	69	2
6	26/03/2018	Reforma Tributaria Nacional	214	8
7	20/03/2018	Novedades Fiscales- Delegación Sud	14	2
8	23/04/2018	Impuesto a las Ganancias, Ganancia Mínima Presunta, Bienes Personales Responsable Sustituto, Impuesto de Igualación – PERSONAS JURÍDICAS	158	8
9	07/05/2018	Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta PERSONAS HUMANAS Y SUCESIONES INDIVISAS	321	8
10	06/04/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	79	2
11	10/04/2018	Reforma Tributaria - Ley 27.430- Delegación Sud	21	2
12	16/04/2018	Novedades Fiscales	70	2
13	24/04/2018	Novedades Fiscales Delegación Sud	5	2
14	14/05/2018	Novedades Fiscales Sede	61	2
15	16/05/2018	Nuevas Tipologías más Aconsejables para la Constitución de Sociedades en la Pequeña y Mediana Empresa	57	5
16	22/05/2018	Novedades Fiscales Delegación Sud	21	2
17	31/05/2018	Impuesto a las Ganancias Personas Humanas e Impuesto sobre los Bienes Personales. Periodo Fiscal 2017. Delegación Sud	45	3
18	05/06/2018	Resolución Técnica RT 48: Remediación de Activos - Revalúo Contable e Impositivo Ley 27430	23	3
19	29/06/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social. Delegación Sud	9	2
20	05/07/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social.	37	2
21	26/06/2018	Novedades Fiscales	52	2
22	28/06/2018	Novedades Fiscales-Delegación Sud	7	2

23	26/07/2018	Novedades Fiscales	41	2
24	26/07/2018	Excel para Contadores	90	8
25	24/07/2018	Novedades Fiscales Delegación Sud	8	2
26	15/08/2018	Charla: Financiamiento de PyMES en el Mercado de Capitales - Obligaciones Negociables Simples	22	2
27	09/08/2018	9º Jornadas Regionales de Derecho Laboral y de la Seguridad Social	138	12
28	27/08/2018	Charla: "¿Cómo asesorar a un emprendedor? Análisis fiscal"	59	3
29	21/08/2018	Novedades Fiscales - Delegación Sud	10	2
30	23/08/2018	Novedades Fiscales - SEDE	52	2
31	28/08/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social - Sede	41	2
32	31/08/2018	Novedades Laborales y de la Seguridad Social - Delegación Sud	17	2
33	17/08/2018	Herramientas Digitales. Fuentes de la Información - Datos - Word. Encriptación. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	35	3
34	24/08/2018	Herramientas Digitales. Excel para Contadores. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	43	3
35	31/08/2018	Herramientas Digitales. Administración de Celulares. Administración de correos electrónicos/redes sociales. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	31	3
36	22/08/2018	Laboral. Relación Laboral. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	31	3
		Laboral. Liquidación de Sueldos. Módulo I.		
37	29/08/2018	Laboral. Liquidación de Sueldos. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	34	3
38	05/09/2018	Laboral. Ganancias 4º Categoría. Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	57	3
39	13/08/2018	Nuevo régimen de facturación de AFIP - Libro de IVA digital - Sistema Web de Impuestos a las Ganancias y Bienes Personales. Problemas subsistentes y propuestas de mejoras	26	2
40	30/08/2018	Tratamiento de la Venta de Inmuebles y Cesiones de Boleto en Impuestos a las Ganancias por parte de Personas Humanas. Venta y Reemplazo	22	2
41	13/09/2018	Tratamiento de los Resultados de Valores Mobiliarios de Fuente Argentina y Extranjera en Impuesto a las Ganancias	17	2
42	12/09/2018	Comportamiento en las Organizaciones. Psicología Organizacional. Comunicación verbal y no verbal. Neurolingüística. Conflictos.- Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	20	3
43	19/09/2018	Marketing Digital vs. Marketing Tradicional - Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	20	3
44	20/09/2018	Novedades Fiscales	62	2
45	26/09/2018	Tecnología Financiera. La Banca Digital. Fintech. Trading. - Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	20	3
46	20/09/2018	Novedades Fiscales - Delegación Sud	4	2
47	17/09/2018	VII Jornada de Capacitación Emprendedora	16	3
48	03/10/2018	Página WEB DE AFIP - Servicios Disponibles - Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	65	3
49	09/10/2018	Excel para Contadores	77	8
50	04/10/2018	Taller Semipresencial de Coaching Tu Ser Profesional en el Siglo XXI	19	12
51	11/10/2018	Generación de EECC con Excel	71	8
52	11/10/2018	Reforma Impositiva - Ley 27.430	16	2
53	04/10/2018	Impuesto a las Ganancias. Impuestos Cedulares. Enajenación Indirecta de Bienes situados en el País y en el Exterior.	11	2
54	25/10/2018	26º Encuentro Tributario. "Por una profesión capacitada para la tributación del futuro"	540	15
55	20/10/2018	XXII Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Tucumán	35	8

56	18/10/2018	Novedades Fiscales Delegación Sud	11	2
57	23/10/2018	Novedades Fiscales Sede	62	2
58	25/10/2018	Reforma Ley de Procedimientos. Obligados por Deuda Propia y Ajena. Solidaridad-DDJJ rectificativas en menos.	7	2
59	08/11/2018	Reforma Ley de Procedimientos. Nueva Normativa sobre Ilícitos Materiales y Formales	20	2
60	06/12/2018	Ley de Consenso Fiscal. Incidencia en Tributos Provinciales y Municipales. Cumplimientos por parte de las jurisdicciones. ON LINE	6	2
61	24/10/2018	Página WEB DE DIM - Servicios Disponibles - Módulo I. Proyecto de Actualización Profesional.	20	3
62	22/10/2018	CAPACITACION ONLINE SRT - Novedades Sistemas de Riesgos de Trabajo	32	4
63	24/10/2018	CAPACITACION ONLINE: Aplicación del Ajuste por inflación	22	2
64	06/11/2018	Información Contable en Contextos de Alta Inflación en Argentina	114	3
65	13/11/2018	Auditoría Básica de Estados Contables.	311	9
66	15/11/2018	Iª Jornada Regional de Recursos Humanos: "El Rol de RRHH y las Nuevas Tendencias de Gestión"	258	8
67	28/10/2018	ccc	1	2
68	01/11/2018	Actualización Tributaria para Empresas	15	4
69	07/11/2018	Taller de Coaching: Tu Ser Profesional en el Siglo XXI	61	16
70	15/11/2018	Novedades Fiscales	44	2
71	21/11/2018	Documentación Fuente. Sistemas de Archivos. Plan de Cuentas. PAP	30	3
72	23/11/2018	Proceso Contable utilizando EXCEL. PAP	49	3
73	29/11/2018	Novedades Fiscales	14	2
74	02/11/2018	CAPACITACION ONLINE: Aplicación del Ajuste por inflación 2da. Parte	12	2
75	17/11/2018	XIV Encuentro de Profesionales del Sur "Profesionales Íntegramente Capacitados para Brindar un Servicio Eficiente"	42	8
76	23/11/2018	Proceso Contable Utilizando Excel	40	3
77	05/12/2018	Proceso Contable Mediante Software Contable	29	3
78	18/12/2018	Novedades Fiscales	40	2
79	05/12/2018	Información Contable en Contextos de la Inflación	19	3
80	12/12/2018	Novedades Laborales	12	2
81	20/12/2018	Novedades Fiscales	6	2
TOTAL			4551	298



Nota sobre Asistentes SFAP (*): La cantidad de asistentes corresponden a matriculados que participaron de las capacitaciones homologadas por SFAP y cumplieron con los requisitos para la asignación de créditos.

• **Cursos, charlas y jornadas sin créditos SFAP**

Nº	Fecha	Actividad	Asistentes	Carga Horaria
1	21/03/2018	Revalúo Impositivo Ley 27430 y Proyecto de Resolución Técnica Nº 39 Remedición de Activos	106	3
2	13/04/2018	Taller "Herramientas básicas necesarias en la presentación de los informes periciales" - SEDE	9	1
3	28/05/2018	Charla Informativa AFC 2018 Acto de Colación AFC 2017	8	2
4	23/05/2018	Reunión Informativa sobre el Programa PIL Empalme del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación	15	2
5	21/05/2018	Camino al Desarrollo sostenible. Una alternativa diferente de financiación internacional.	22	2
6	30/05/2018	Charla sobre "Primeros Auxilios, Emergentología y Socorrismo. Sensibilización"	44	2
7	18/06/2018	Técnicas de Resolución de Conflictos en Problemáticas Modernas Intraescolares.	6	4
8	27/06/2018	Técnicas de Resolución de Conflictos en Problemáticas Modernas Intraescolares.	15	4
9	26/06/2018	Técnicas de Resolución de Conflictos en Problemáticas Modernas Intraescolares.	50	4
10	02/07/2018	Cómo Gestionar tus Emociones	27	2
11	30/07/2018	Revalúo Impositivo - Delegación Sud	3	2
12	31/07/2018	Revalúo Impositivo	58	2
13	16/08/2018	Jornadas Regionales de Derecho Concursal, Preparatoria del X Congreso Argentino de Derecho Concursal	49	6
14	19/09/2018	Charla Informativa: Póliza digital - Impacto nueva ley ART	28	2
15	04/10/2018	Charla AFIP Normas de Facturación	117	2
16	05/10/2018	Jornadas de Marketing	58	6
17	02/10/2018	Introducción al Mercado de Capitales	15	2
18	23/11/2018	Ias. Olimpiadas de Decisiones Empresariales	28	12
19	16/10/2018	Auditorías Fiscales	28	4
20	17/10/2018	Régimen Especial de Regulación Tributaria para las deudas que tengan los contribuyentes con el Fisco Municipal.	19	1
21	22/10/2018	Conferencia AFIP: Normas de Facturación DS	19	2
22	12/11/2018	SISA - AFIP - Sistema de Información Simplificada Agrícola	67	2
23	14/11/2018	El Rol de la Comunicación en la PyME del Futuro	27	3
24	15/11/2018	SISA - AFIP - Sistema de Información Simplificada Agrícola	21	2
25	29/11/2018	Taller Vivencial de Coaching: Conéctate con tu Propósito "Hazlo Vida"	29	6
26	20/11/2018	Internet en el Mundo del Trabajo	12	6
27	14/12/2018	Oratoria y Storytelling Ejecutivo	30	4
28	13/12/2018	Prueba de Pericia en la Oralidad	12	2
TOTAL			922	92



7.4.2 Actividades sociales, culturales, deportivas y solidarias 2018

Marzo

- Homenaje por el Día Internacional de la Mujer en Sede Central y Delegación Sud
- Muestra Colectiva Interdisciplinaria en Homenaje al Día Internacional de la Mujer 2018. "Marcando Territorio"

Abril

- Donación de libros a escuela Federico Helguera

Mayo

- Donaciones a Hospital San José de Medinas
- El CGCET presente en la 44° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Junio

- Muestra interdisciplinaria de arte en homenaje al Graduado
- Exposición de pinturas, show musical tango y arte por el mes del graduado en Delegación Sud
- Cena del Graduado en salones Florentina, Yerba Buena y en Salón la Estrella en Concepción

Julio

- Jornada Solidaria en Lamadrid con niños de la escuela N°51 Sol de Mayo

Agosto

- Festejos del día del niño en CGCET con escuela N°51 Sol de Mayo
- Acto Aniversario por el 96° de CGCET con entrega de medallas y diplomas
- Muestra interdisciplinaria en homenaje al 96° aniversario CGCET
- Olimpiadas deportivas en Puerto Iguazú, Misiones
- Festejos por Día del Niño en Sede Central y Delegación Sud

Septiembre

- Participación de la 16° Maratón Nacional de Lectura.
- Muestra interdisciplinaria de arte por el Día de la Primavera

Octubre

- Festejos por el día de la madre en Hotel Garden Park y en Delegación Sud

Noviembre

- Cena de las comisiones en Club Natación y Gimnasia

Diciembre

- Donaciones a Caritas Parroquial sede Concepción
- Concurso Tarjeta navideñas
- Muestra Cierre de Talleres culturales de canto, baile, fotografía, teatro, literario

Presentación de libros:

- *Bajo la lupa
- *Delineando destinos
- *Donde la palabra calla
- *Perseverancia
- *Quelli y Nasir, vidas paralelas en el espacio curvo
- *Presentación de antologías
- *Adolescencia, ¿Adonde estás?



7.4.3 Evaluación del impacto de la Comunicación

El CGCET cuenta con diversas vías de comunicación. Una de ellas es su sitio Web, el cual año a año aumenta la cantidad de visitas que recibe de los usuarios, lo cual demuestra un amplio interés por las novedades que allí se difunden.

Visitas a la Web del colegio

Por un cambio en el sistema web, la información relativa a visitas web del periodo 2018 no se encuentra disponible, por lo cual no es posible realizar la comparación respecto a los periodos 2017-2018.

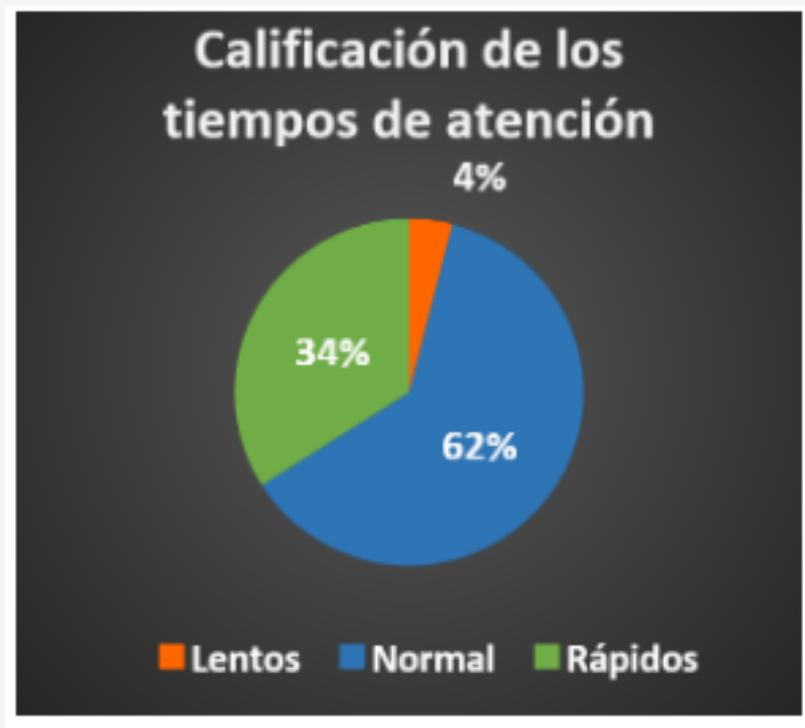
7.4.4 Resultados de la encuesta para medir satisfacción de los matriculados por los servicios brindados

A través del sistema de autogestión del sitio web del Colegio, se realizó una encuesta a los matriculados para conocer acerca de su satisfacción por los servicios que brinda la institución.

CUESTIONARIO CALIDAD DE SERVICIO CGCET 2018

Total de encuestados: 210 matriculados

- ¿Cómo califica en general los tiempos de atención?
- Tipo de Respuestas: Rapidez/Selección excluyente
- Respuestas en porcentajes



- **Respuestas en cantidades**

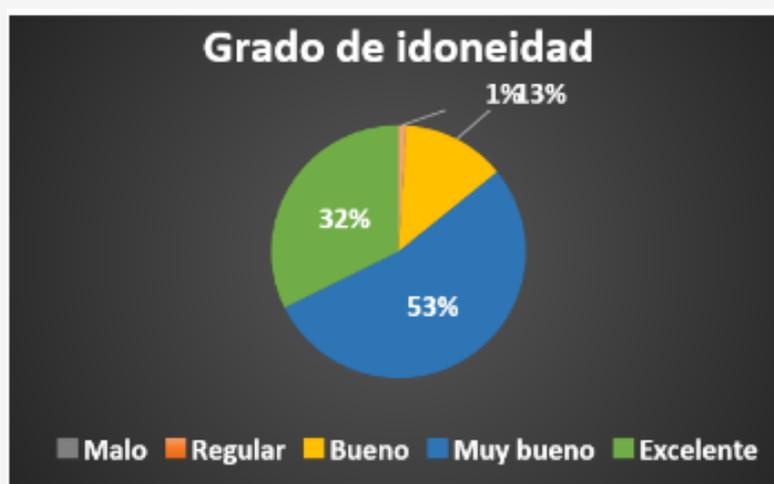
Lentos	Normal	Rápidos	Total Respuestas
8	129	70	207

- ¿Se encuentra conforme con el trato recibido por parte del personal del CGCET?
- Tipo de Respuesta: Conformidad/ Selección Excluyente
- Respuestas en porcentajes
- Respuestas en cantidades



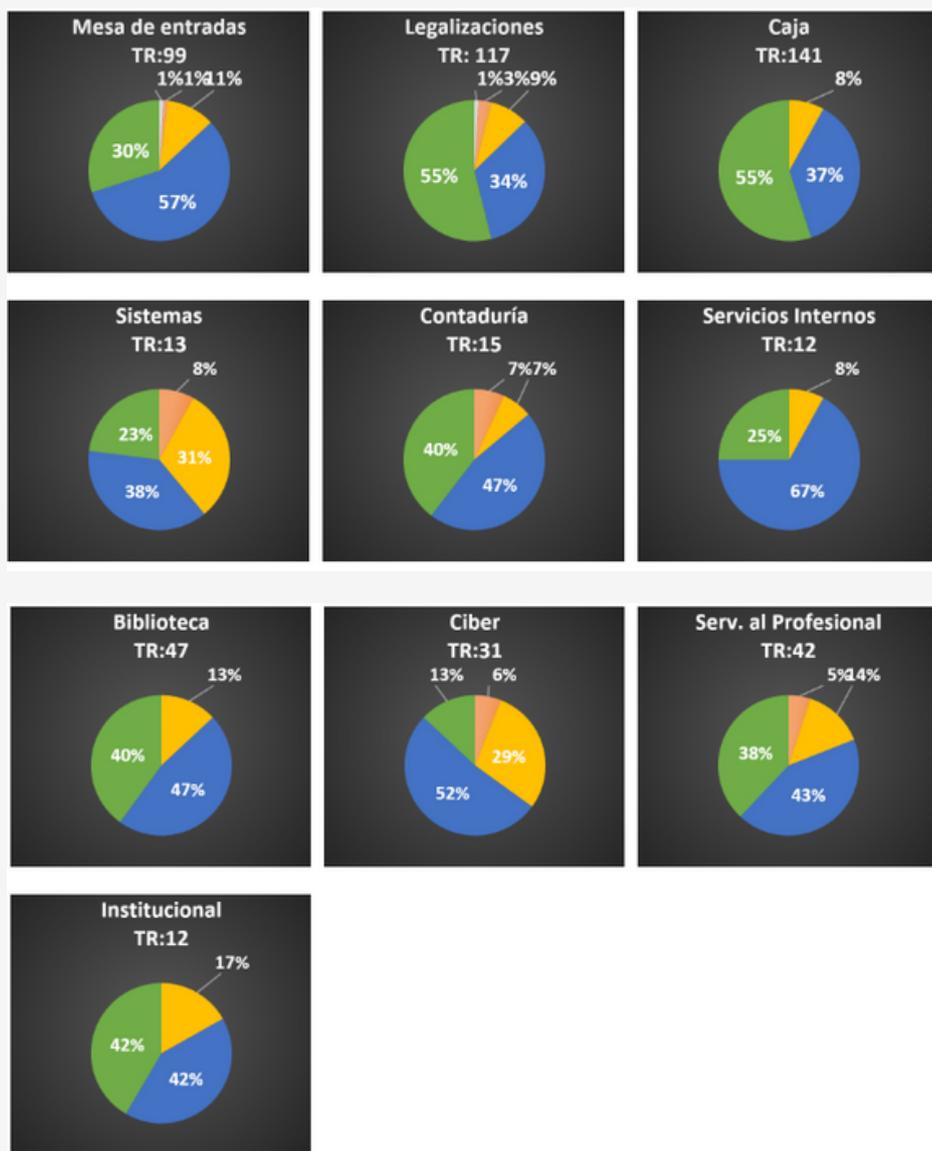
Indiferente	Poco Conforme	Muy Conforme	NS/NC	Total Respuestas
1	10	198	1	210

- ¿Cómo califica el grado de idoneidad del personal que lo atendió en el CGCET?
- Tipo de Respuestas: Excelencia/Selección Excluyente
- Respuesta en porcentaje
- Respuestas en cantidades



Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Total Respuestas
0	3	28	110	67	208

- ¿Cómo califica la atención recibida en los siguientes sectores?
- Tipo de Respuestas: Excelencia/Selección Excluyente
- Gráficos de respuestas en porcentajes



Referencia

TR: Total de respuestas obtenidas para la pregunta realizada



- Respuesta en cantidades

Preguntas	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Total Respuestas
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Mesa de Entrada?	1	1	11	56	30	99
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Legalizaciones?		3	10	40	64	117
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Caja?			11	52	78	141
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Sistemas?		1	4	5	3	13
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Contaduría?		1	1	7	6	15
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Servicios Internos?			1	8	3	12
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Biblioteca?			6	22	19	47
¿Cómo calificaría el servicio prestado en el Ciber?		2	9	16	4	31
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Servicios al Profesional?		2	6	18	16	42
¿Cómo calificaría la atención recibida en el sector Institucional (Eventos)?			2	5	5	12

7.4.5 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de productos servicios. Salud y seguridad de los clientes

En el periodo 2018 el CGCET se convirtió en un área cardioprotegida. Lo hizo a través de un convenio de adhesión al Programa de Prevención de Muerte Súbita mediante Reanimación Cardiopulmonar y Desfibrilación Precoz del paro Cardíaco. El convenio se realizó junto con el Ministerio de Salud de la Provincia, el cual hizo entrega de un equipo de desfibrilación y un programa de capacitación para su utilización.

Los servicios brindados por CGCET no presentan ningún impacto negativo en la salud y seguridad en el periodo 2018. No existieron denuncias por incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios en dicho periodo. Tampoco hubo operaciones con impactos negativos en las comunidades locales ni reclamos relativos a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

En 2018 se realizaron capacitaciones dirigidas a los empleados, las cuales estuvieron enfocadas:

- Primeros Auxilios
- Primeros Auxilios II
- Primeros Auxilios III
- Pausas Activas (Gimnasia Laboral)
- Brigadistas

7.4.6 Evaluación social de los proveedores. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministros en el periodo 2018.

7.4.7 Política pública. Contribuciones a partidos y/o representantes políticos

No hubo contribuciones a partidos ni representantes políticos en el periodo 2018.

7.4.8 Cumplimiento socioeconómico. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

No existieron incumplimientos de este tipo en el ejercicio 2018

8. VERIFICACIÓN EXTERNA

Indicadores GRI 102-56

Ant Year	Year 1	Year 2	Year 3	Year 4
		5,443.00		
9,012.00	7,510.00	25,872.00	3,345,345.00	23,44
20,796.00	3,445.00	34,557.00	345.00	234,76
2,315.00	45,534.00	7,566.00	42,456.00	234,23
38,484.00	38,484.00	38,484.00	5,345.00	634,56
16,164.00	16,164.00	16,164.00	16,164.00	10,77
15,726.00	15,256.00	33,245.00	3,423.00	34,47
2,276.00	25,412.00	54,322.00	2,342.00	1,92
18,174.00	3,654.00	23,312.00	3,423.00	23,41
55,320.00	55,320.00	9,220.00	234,423	234,23
31,428.00	31,428.00	31,428.00	31,428.00	534,41
14,772.00	14,772.00	14,772.00	14,772.00	14,77
16,392.00	16,392.00	16,392.00	16,392.00	16,39
15,168.00	15,168.00	15,168.00	15,168.00	15,16
58,680.00	58,680.00	58,680.00	58,680.00	58,68
13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,70
15,924.00	15,924.00	15,924.00	15,924.00	15,92
51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,000.00	51,00
46,884.00	46,884.00	46,884.00	46,884.00	46,88
37,872.00	37,872.00	37,872.00	37,872.00	37,87
480,091.00	512,603.00	550,009.00	3,955,345.00	2,580,234.00



INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE
BALANCE SOCIAL

A los Señores miembros del Honorable Consejo Directivo

del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán

Domicilio legal: 24 de septiembre 776/780

De San Miguel de Tucumán (4000) Tucumán

CUIT: 30-51862187-0

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratada por el Honorable Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (en adelante "el Colegio") para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre información contenida en el Balance Social y Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y 31 diciembre de 2018.

Responsabilidad Mesa Directiva del Colegio en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 36 "Balance Social", modificada por la Resolución Técnica N° 44; las pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative, junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y los enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin de que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.
- Determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria.
- La autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente de aseguramiento limitado sobre la base de los procedimientos realizados. He llevado a cabo mi trabajo de

Balance Social
Eliana Isabel R.
CONTADOR PÚBLICO
MAT. 2000. 11.11.18



conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la RT 37 de la FACPCE, aprobada por Acta HCD N° 2005/2013 del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

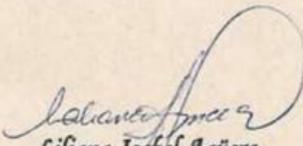
Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2018 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos que apliqué se incluyen los siguientes:

- Comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas implementadas en jurisdicción del Colegio Profesional por Acta HCD N° 1997/2013 y Acta HCD N° 2174/2016 CGCET respectivamente; los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en la opción esencial elegida por el Colegio, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido contemplados en el Balance Social preparado por el Colegio;
- Indagar con la Mesa Directiva, la Gerencia general y la Comisión de Economía Social-Balance Social y Medio ambiente, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y evaluar la aplicación de los Estándares GRI 2016 y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Constatar que los indicadores de responsabilidad social indicados por el Global Reporting Initiative, y definidos como de mayor importancia atendiendo a los grupos de interés, estén incluidos en el Balance Social preparado por el Colegio y respondan a los objetivos de medición establecidos por el Honorable Consejo Directivo.
- Realizar pruebas selectivas (por muestreo) y sustantivas para validar razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores correspondientes al ejercicio 2018, objeto de revisión.
- Revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para la recopilación, cálculos y compilación de información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social 2018 del Colegio, y cotejo de la misma con las confirmaciones realizadas en dicho Balance.
- Revisar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surja de los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018;

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión de seguridad limitada, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018.


Liliana Isabel Añuera
CONTADOR
MAT. PROF. 510


Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el apartado precedente, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que el Balance Social y la Memoria de Sostenibilidad del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2018, no hayan sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la normativa vigente, y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.

Énfasis sobre exposición sin información comparativa del Estado de Valor Económico Agregado y Distribuido

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que la información contenida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (E.V.E.G.yD.) se encuentra expresada en moneda homogénea y se expone sin la información comparativa del ejercicio anterior. Esto es así porque el Colegio practicó el ajuste por inflación de acuerdo con las normas contables vigentes al 31/12/2018, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) F.A.C.P.C.E. y en Acta HCD N° 2251/18 CGCET. En consistencia con esto el E.V.E.G.yD. se expone sin información comparativa, hecho que afecta el principio de comparabilidad incluido en el apartado 4.2 de la Guía GRI G4: Principios para determinar la calidad de la memoria de sostenibilidad, debiendo las cifras y datos expuestos ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

San Miguel de Tucumán, 10 de octubre 2020



Liliana Isabel Agüera
CONTADOR PÚBLICO
MAT. PROF. 5101 - C.G.C.E.T.





Legalización Nro. 0022-00000001

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente a y declara que consta en sus registros que el profesional AGÜERA, Liliانا Isabel se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5101.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán
14 de OCTUBRE de 2020

Cargos Administrativos
\$0

Firma del Profesional

Cra. Romina Toro
Encargada Dpto Técnico Legal

Cr. Raúl Alfredo Aguirre
Gerente Técnico

9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Indicadores GRI
102-55



	CONTENIDOS	CAPÍTULO	PACTO GLOBAL
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	1	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1	
102-3	Ubicación de la sede	1	
102-4	Ubicación de las operaciones	1	
102-5	Propiedad y forma jurídica	1	
102-6	Mercados servidos	1	
102-7	Tamaño de la organización	1	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	1	PRINCIPIO 6
102-9	Cadena de suministro	1	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	1	
102-11	Principio o enfoque de precaución	6	
102-12	Iniciativas externas	1	
102-13	Afiliación a asociaciones	1	
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	CARTA PRESIDENCIA	REQUERIMIENTO MÍN PARA COE
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4	PRINCIPIO 10
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4	PRINCIPIO 10
GOBERNANZA			

102-18	Estructura de gobernanza	4	
102-19	Delegación de autoridad	4	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	4	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	4	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	4	
102-35	Políticas de remuneración	4	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	3	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	7	PRINCIPIO 3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	2	
102-47	Lista de temas materiales	2	
102-48	Reexpresión de la información	2	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	2	
102-50	Periodo objeto del informe	2	
102-51	Fecha del último informe	2	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	2	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	2	

102-55	Índice de contenidos GRI	9	
102-56	Verificación externa	8	
TEMAS MATERIALES			
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
DESEMPEÑO ECONÓMICO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	5	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5	
PRESENCIA EN EL MERCADO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	5	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	5	
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	5	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	5	
ANTICORRUPCIÓN			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	PRINCIPIO 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5	PRINCIPIO 10
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
MATERIALES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	6	PRINCIPIO 7,8 y 9
ENERGÍA			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6	PRINCIPIO 7 Y 8
DIMENSIÓN SOCIAL			
EMPLEO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7	PRINCIPIO 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	7	

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	7	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	7	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	7	
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	7	PRINCIPIO 6
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	7	PRINCIPIO 6
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	7	PRINCIPIO 6
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	7	PRINCIPIO 6
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	7	PRINCIPIO 6
NO DISCRIMINACIÓN			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	

406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	7	PRINCIPIO 6
TRABAJO INFANTIL			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	7	PRINCIPIO 5
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7	PRINCIPIO 4
DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	7	PRINCIPIO 2
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	7	PRINCIPIO 2
COMUNIDADES LOCALES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7	PRINCIPIO 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	7	PRINCIPIO 1
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7	
POLÍTICA PÚBLICA			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7	
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	7	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	7	
PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	

418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7	
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	7	